



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 03/2026

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CORRESPONDIENTE AL 16/01/2026

En Quirihue, viernes a 16 días del mes de enero, en dependencias de la Sala de Concejo Municipal, de la comuna de Quirihue, siendo las 09:14 horas, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Eduardo Redlich Mardones:** Alcalde y presidente del concejo.
- **Raúl Penela Bustos:** Concejal de Quirihue.
- **Richard Irribarra Ramírez:** Concejal de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Joel Andrades Inostroza:** Concejal de Quirihue.
- **Ramón Orellana Alarcón:** Concejal de Quirihue.
- **María Placencia Arriagada:** Concejal de Quirihue.

Actúa como **Ministro de Fe**, el Secretario Municipal: **Luis Rojas Gómez (s)**.

Asisten a la Sesión:

- Sra. Leila Gasau Irribarra: Administrador Municipal.
- Sr. Gerardo Sandoval Aguilera: Profesor Historia.
- Sra. Sandra Torres Silva: Directora Administración y Finanzas.
- Sr. Ronald Navarrete Vidaurre: Jefe Finanzas DAEM.
- Sra. Paulina Belmar Duran: Directora de Obras Municipales.
- Sra. Carolina San Martín Zapata: Profesional Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Sr. Waldimiro Arriagada Cancino: Profesional Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Sra. Yensa Saavedra Vera: Encargada Patentes Municipales.
- Sra. Manuela Contreras Irribarra: Encargada Departamento Social.

Tabla:

1. Aprobación Acta Sesión Concejo Ordinario de fecha 03.01.2026.
2. Aprobación Acta Sesión Concejo Ordinario de fecha 09.01.2026
3. Informe Gestión de Alcalde.
4. Solicitud de apoyo a la iniciativa de declarar Monumento Histórico Nacional al "Monumento a Prat que está ubicado en la plaza de Quirihue.
5. Distribución saldo inicial caja.
6. Autorización Modificación Presupuestaria Municipal.
7. Entrega pasivos acumulados diciembre 2025.
8. Autorización Modificación Presupuestaria Departamento de Educación.
9. Aprobar propuesta de tarifa de aseo domiciliaria para año 2026, 2027 y 2028.
10. Aprobación del Convenio de Tránsito de fondos y ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Quirihue para la ejecución año 2026 del programa Mujeres Jefas de Hogar en Nuestra comuna.
11. Aprobación Modificación de Ordenanza Patentes Provisoras.
12. Autorizar la renovación de Patentes de Alcohol para el primer semestre 2026.
13. Aprobación Modificación de Reglamento de Becas Municipales.
14. Tema Libre.

Desarrollo de la Sesión:

Presidente: Muy buenos días a todos y a todas en este día viernes 16 de enero a un día de nuestro día de aniversario, nuestro día de natalicio. Pido para comenzar esta sesión ordinaria igual que en todas las anteriores, ponernos de pie por favor, y en nombre de Dios de la patria y de la ciudad y la gente de nuestra querida comuna de Quirihue damos inicio a esta nueva sesión ordinaria. Muchas gracias.

Muy buenos días a todos, quiero entregar mis saludos a los miembros del concejo, don Raúl Penela Bustos, don Israel Parra Hernández, don Joel Andrades Inostroza, señorita María de Los Ángeles Placencia, don Ramón Orellana, hoy día como secretario municipal subrogante, don Luis Rojas, ya que don Claudio se encuentra con su permiso legal, y nuestra administradora, la señorita Leila Gasau, también a los directores y funcionarios municipales que se encuentran presentes, a nuestras visitas también el día de hoy, entregar un tremendo saludo en esta

mañana. El día de hoy tenemos varios puntos, tenemos 14 puntos de nuestra tabla, el primero de ellos es la aprobación del acta de Concejo Ordinario del día 6 de enero del año 2026, el cual también fue derivado para revisión a sus correos de manera oportuna, por lo tanto, pido ahí cierto someter a votación don Raúl Penela Bustos.

Concejal Raúl Penela Bustos: Buenos días alcalde, buenos días equipo municipal, colegas concejales también y quienes nos acompañan el día de hoy, solo tengo dos observaciones en las dos primeras actas alcalde, solamente el error de tipeo en donde aparece mi nombre, hay que modificar porque en las dos actas aparece ahí un error de tipeo.

Presidente: En la descripción de su nombre.

Concejal Raúl Penela Bustos: Si en las dos actas, así que solo esa observación para que se corrija en las próxima y apruebo

Presidente: Don Israel Parra.

Concejal Israel Parra Hernández: Buenos días señor presidente, buenos días también a los colegas, a los funcionarios municipales que nos acompañan y a nuestros vecinos también que ya se están conectando a las redes sociales. Revisada el acta, no tengo observación.

Presidente: Don Joel Andrades.

Concejal Joel Andrades: Buenos días señor presidente, buenos días colegas, funcionarios municipales, no tengo observación señor presidente.

Presidente: Señorita María de Los Ángeles Placencia.

Concejala María de Los Ángeles Placencia: Muy buenos días señor presidente, colegas y administrativos municipales, apruebo, no tengo observaciones.

Presidente: Don Ramón Orellana.

Concejal Ramón Orellana: buenos días señor Presidente, buenos días señor secretario, buenos días administradora, buenos días colegas, a los presentes acá en la sala y los que lo ven en las redes sociales, no tengo observaciones.

Presidente: Por mi parte tampoco existen observaciones, por lo tanto, es aprobada con seis votos cierto la aprobación del acta del 06 de enero del 2026.

Presidente Como punto número dos de nuestra tabla tenemos la someter a votación la el acta de Concejo igual desde el 9 de enero del año 2026, igual información derivada a cada uno de sus correos, pido ahí cierto la intervención y votación de don Raúl Penela.

Concejal Raúl Penela Bustos: la misma observación que la anterior presidente, apruebo.

Presidente: Don Israel Parra Hernández,

Concejal Israel Parra Hernández: sin observación.

Presidente: Don Joel Andrades Inostroza:

Concejal Joel Andrades: apruebo señor presidente.

Presidente: Señorita María de Los Ángeles Placencia.

Concejala María de Los Ángeles Placencia: Sin observación, apruebo.

Don Ramón Orellana: sin observaciones, señor presidente, mi voto es a favor.

Presidente: Tampoco tengo observaciones al acta entregada y también de la información entregada, por lo tanto, también se vota a favor el punto número dos de nuestra tabla.

Presidente: Como punto número tres tenemos el informe de gestión del alcalde, tenemos... Buenos días, don Richard. Damos la bienvenida también al concejal Richard Irribarra, que se incorpora también para también tomar nota en el acta de la presencia del concejal. Informe que fue entregado previamente a ustedes, vamos a dar lectura a ello.

El día viernes 9 de enero comenzamos cierto la mañana con el concejo del día 9, Concejo Municipal con la presencia de todos los concejales. Posterior a eso participamos en la ceremonia del reconocimiento de los compañeros destacados del Liceo Carlos Montaner Castro y de también el Colegio San Agustín, ceremonia realizada en el Liceo de nuestra comuna. Luego de eso, en una reunión junto a comerciantes y emprendedores que se realizó en el Teatro Municipal, nos reunimos con motivo de ver la distribución y también entregar los lineamientos para la actividad de nuestro aniversario. Posterior a eso, estuvimos en el hito comunicacional para el sorteo del Campeonatos de Fútbol Femenino Provincial, campeonato que se realizará en primera instancia el día de mañana sábado y contará con sede en primera instancia en nuestro estadio fiscal.

El día sábado 10 de enero estuvimos en la cabalgata de Chanco, en el sector de la Junta Vecinos de Chanco. En el sector de Chanco, obviamente, la comuna de Cobquecura en el límite con Quirihue, invitados también ahí por su alcalde Jorge Romero y por la señorita Marcela, la presidenta de la Junta de Vecinos. Posterior a eso, estuvimos en la participación del amistoso de la Escuela Fútbol Formativa de Fútbol, Quirihue, junto con la filial de Universidad Católica de Chillán. Esto se realizó en el estadio municipal José Pedro Hadi. Luego de eso, estuvimos también durante la tarde en la actividad realizada en el estadio fiscal, en la participación de Colo-Colo todos los tiempos, disputándose el partido de Quirihue versus Colo-Colo, y también más tarde nuestra selección de Quirihue junto a Ferroviario de Coelemu. Y terminando ya la noche, junto también la presencia de algunos concejales, estuvimos participando junto a los vecinos de Casablanca en la fiesta del Ají, de este año 2026, proyecto financiado por el FNDR del 8%.

El domingo 11 de enero, durante la tarde, participamos en la reunión de la Junta de Vecinos de Culenco, tratando temas como la ejecución de su proyecto del 8%, que será la fiesta de la trilla a Yegua suelta, a realizarse el día 14 de febrero. También cierto análisis de temas de camino y también de maquinaria municipal. Luego de eso, nos volvimos a nuestra comuna para poder estar durante el día y cerrar la noche junto a la premiación de este campeonato de básquetbol nacional en el gimnasio municipal, con la presencia cierto de equipos de Santiago, de Curanilahue, de Linares y también de Chillán, con destacada participación de nuestro club Black Mambas, también de nuestra comuna, que yo creo que hay que destacar.

El lunes 12 de enero, estuvimos en la Comisión de Trabajo, junto a los directivos y jefaturas, junto al Concejo Municipal, con la presencia de nuestros concejales, obviamente tratando un tema importante como es el reglamento de aparcadero municipal y también la ordenanza de corralón municipal. Y luego en la tarde, estuvimos en la ejecución del campeonato de futsal que se está realizando en el gimnasio municipal de nuestra comuna.

El día martes 13 de enero, durante la mañana, se están atendiendo las audiencias a nuestros vecinos y vecinas que se realizaron durante esa jornada.

El miércoles 14 de enero, estuvimos en la alcaldía, el recibimiento y también realizar un punto de prensa junto a jóvenes que se disponían ya a viajar a la Copa de la Amistad, que se realiza en Argentina, quienes van representando, si bien a lo mejor a la comuna de Coelemu, pero van como refuerzos. Son cuatro jóvenes, hasta 16 años, donde junto al concejal también Israel Parra, estuvimos despidiendo y deseando buena suerte y mucho éxito. Posterior a eso, en el teatro municipal, se realizó el primer acercamiento en torno a una reunión de la Cámara de Comercio de Chillán, dirigida por don Alejandro Lama, quien estuvo también presente acá y todo su equipo para poder exponer junto a nuestros comerciantes y emprendedores la iniciativa de poder lograr la confección de la Cámara de Comercio de nuestra comuna. También estuvo ahí nuestro DIDECO, Julio Jorquera, en esa actividad. Luego de ahí nos desplazamos masivamente al sector Calquín, donde se dio la inauguración al Centro de esparcimiento y Recreativo Calquín, un área conocida por todos, donde se recuperaron los espacios, se realizó el convenio junto a Arauco para poder entregar permiso de ocupación de este espacio, y también empresas privadas como Leonera, Arauco, Calquín, Concón y Empresa La Toscana, también en estos convenios públicos y privados que nos ayudaron a entregar todo lo que es el mobiliario y la ejecución de este mobiliario por parte de la gente Privada y Libertad del CDP de Quirihue. Así que un espacio que estuvo lleno de emociones y también de música. Luego nos volvimos a Quirihue para participar en la Gala Folclórica del Adulto Mayor, realizada en nuestra Plaza de Armas, a través de la Oficina de Adulto Mayor en colaboración con otras oficinas y también con la visita de gente desde Pemuco, de Talcahuano para poder activar el folclore en nuestros adultos mayores y también obviamente la exposición de nuestro grupo de guitarra donde participó nuestra concejala en lo que han realizado cierto con recursos de municipales como taller. Y luego de eso seguimos en la noche en el Campeonato de Futsal que se está realizando en el gimnasio municipal de nuestra comuna.

El día jueves 15 de enero, el día de ayer, durante la mañana, se realizaron las licenciaturas del Jardín Infantil Anto Choyun, invitación cierta realizada por su directora, la señorita Violeta Recabarren, también con la participación de varios concejales, dentro de esos cierto el maestro de ceremonia estuvo nuestro concejal Israel Parra. Participamos también durante la tarde en la inauguración de las ramadas que se encuentran en el sector de nuestra Plaza de Armas, que se encuentran desde ayer y que van a estar hasta el día de mañana en horario desde las 18 horas hasta las 1 de la mañana en conmemoración de un nuevo aniversario de nuestra comuna, como

actividad. Posterior a eso se dio también inicio al show de la Cumbre Ranchera en su primera noche, también actividad enmarcada dentro del aniversario de los 277 años de nuestra comuna.

Eso en cuanto podríamos informar de las actividades de la alcaldía.

Presidente: Como punto número 4, tenemos una solicitud, cierto, que fue primero entregada vía correo a este concejo y aprobada también por los concejales para poder recibir la exposición de don Gerardo Sandoval, una solicitud de apoyo a la iniciativa de declarar Monumento Histórico Nacional al Monumento de Prat que está ubicado en la Plaza de Armas. El cierto nos va a entregar una exposición para después pedir este apoyo.

Por favor, lo invitamos a acercarse, don Gerardo, en esta exposición. ¿Bajamos la intensidad de las luces? Hay que enfocar la cámara en la exposición también, por favor. Sí, se ve bien.

Sí, ahí se ve bastante mejor. ¿Se escucha bien?

Profesor Gerardo Sandoval Aguilera: ¿Es necesario?

Presidente: Sí.

Profesor Gerardo Sandoval Aguilera: Muy buenos días. Muy buenos días. Primero que todo agradecer tanto a usted, señor alcalde, a los concejales de que me hayan dado este espacio para poder presentar un poco en el fondo lo que he estado trabajando los últimos meses en relación a esta propuesta al Concejo de Monumentos Nacionales.

Como bien decía usted, del Monumento a Prat que tenemos aquí en la plaza, lo que yo voy a hacer es un pequeño recorrido histórico desde su propuesta en 1879 hasta, por ejemplo, la reconstrucción de 1940. Y con ello, en el fondo, también presentar una breve carta, modelo en el fondo, que se desea presentar ante el Concejo de Monumentos para poder avalar esta solicitud. Bien, bueno, la primera pregunta que surge y también me han consultado más de alguna vez es por qué, en el fondo, se levanta este monumento en la plaza de Quirihue y, por ejemplo, por qué no en la comuna de Ninhue.

Bueno, en ese periodo, en 1879, el departamento del Itata, la capital, era Quirihue. Aún no sé, en 1891 es cuando se establecen las comunas dentro del mismo departamento, por ende, bueno, entendiendo que el combate naval de Iquique fue aproximadamente 10 años antes, por ende, la única ciudad cabecera que estaba en el territorio era Quirihue. Y lo que nosotros conocemos actualmente como las comunas son subdelegaciones dentro del mismo territorio.

Por ende, eso explicaría de por qué en Quirihue se sitúa, en el fondo, este monumento. Bueno, lo primero que voy encontrando a través de la misma documentación en la voz del Itata es que al mes siguiente del combate naval de Iquique y por gestión, en este caso, de don Ernesto Turén, que es el primer médico cirujano y presidente de la Comisión Itatina que se conforma, envía una carta a don Benjamín Vicuña Mackenna en Santiago y se le presenta esta propuesta, donde don Benjamín Vicuña Mackenna él está a favor y propone la suma de 2.000 pesos que se pueda reunir acá en el departamento del Itata y con ello

también propone de que el monumento se haga con el granito o la traquita que está aquí en el coiquén, o si fuera posible, como él bien dice en la prensa, en la carta del periodo, con el material que está en la hacienda San Agustín de Puñal. Posterior a aquello, yo creo que la figura de don Ernesto Turén Bravo, como bien mencionaba, es un quirihvano que nace en 1852, está el acta acá en la iglesia de Quirihue, él, bueno, vivió aproximadamente 37 años, él fue presidente de la Comisión del Monumento a Prat, fue el primer médico cirujano del Itata, es socio fundador de un sin número de periódicos de la época, fue profesor en varios colegios de Santiago, escribió, y esto creo que es bastante interesante, porque él escribe las profesiones científicas para la mujer, siendo contemporáneo, por ejemplo, al decreto Amunategui, donde permite que las mujeres puedan ingresar a estudiar carreras de salud en las universidades.

También él participa como primer médico cirujano en la escuadra que bloqueaba las costas de Perú, él es corresponsal, y aquí es donde se genera el vínculo con don Benjamín Vicuña Mackenna, y que posteriormente, en 1888, cuando él fallece, semanas antes, cuando se le hace una entrevista, él está describiendo la historia política-social de Quirihue, la cual hasta el día de hoy no sé dónde podría estar. Entonces, las figuras de este actor social del siglo XIX, junto con don Benjamín Vicuña Mackenna, orquestan, en el fondo, la erección de este monumento en la plaza de Quirihue. Como podemos ver, al día de hoy, hay ciertos símbolos que rodean este monumento, por ejemplo, los cuatro medallones, pero en el día de hoy, por ejemplo, el medallón de Aldea no existe, y esto puede ser producto del terremoto del 24 de enero de 1939. Pero sí se conserva, por ejemplo, la espada entrelazada por un ramo de laurel, seguido del descenso, y más abajo está la placa del hundimiento de la Esmeralda, donde tiene, por ejemplo, ciertas características. La bandera de Perú tiene un sol, y en ese periodo ya se usaba, por ejemplo, la bandera actual que nosotros conocemos de Perú. Entonces, el escultor, que en este caso existe una disputa entre Nicanor Plaza y José Miguel Blanco, donde finalmente la propuesta de diseño del señor Blanco va a ser la que se va a llevar adelante y quién va a crear este monumento, el que está en la plaza.

Ahí podemos ver, por ejemplo, algunos de los medallones que, bueno, todos tenemos conocimiento, pero también en el contrato entre don Benjamín Vicuña Mackenna, quien se ocupa del diseño y se ocupa de toda la gestión en Santiago, junto a don José Miguel Blanco, el escultor, y ahí se establece en la prensa del periodo todas las características que debe llevar y coinciden, por ejemplo, con las que nosotros podemos observar el día de hoy. Finalmente, esta propuesta se iba a llevar adelante el 15 de agosto de 1880. Ahí es donde se iba a enviar el monumento en distintas piezas, en primera instancia hacia Chillán y posteriormente iba a ser conducida hacia Quirihue con carretas, pero, bueno, se retrasó y el día viernes 8, ya de noviembre, se propone en el fondo la primera piedra al monumento.

Como les mencionaba entonces, va a ser Javier Codina, este acaudalado chillanejo, dueño del fundo, San Agustín de Puñal, quien va a costear el traslado de este monumento desde Chillán hacia Quirihue. Y va a ser así, y por eso es que en la misma prensa se menciona que el miércoles último, es decir, el 5 de

noviembre del presente mes, llegó toda la obra en seis carretas y en perfecto estado los cuarenta y cinco bultos en el cual se dividía el monumento original. Ahí podemos ver también lo que sucede en el día de la inauguración, donde son invitadas tanto las autoridades locales, las autoridades provinciales, las autoridades nacionales, de hecho también se invita al presidente de la época, pero, bueno, no llegó, pero son invitadas las distintas autoridades a nivel país para poder celebrar, y ahí podemos ver los tres días de celebración, donde hubieron fondas, hubieron ramadas, se realizó un tedeum, y también los tradicionales paseos por alrededor de la plaza.

Originalmente el monumento no estaba emplazado donde lo conocemos actualmente, sino que el monumento estaba emplazado en lo que es la calle Comercio, la calle Independencia, posterior a aquello, durante el terremoto de 1939, va a ser trasladado y va a ser ubicado donde lo conocemos actualmente. Anterior a eso, lo que existía en medio de la plaza eran unas piletas, que también en el periódico de la época se da a conocer cómo era la estructura de la plaza, que había una estrella de ocho puntas, que se asimila, por ejemplo, a las mitras obispales, pero de otro lado también está, por ejemplo, la estrella de Venus en el amanecer, que es un símbolo, por ejemplo, para el pueblo mapuche. Entonces hay bastantes cosas interesantes también dentro de la misma plaza, cómo se estructura aquello.

Bueno, lo que recién les mencionaba, el tema de la plaza, que es algo bastante interesante, en el párrafo de en medio podemos observar las distintas flores que existían dentro de la misma plaza en 1880, y que también menciona los tres medallones, que en la derecha, que nosotros conocemos actualmente, está la figura de Serrano, que era compañero de don Arturo Prat, está la figura de Riquelme, y en la espalda estaría la figura de Aldea, pero es la figura que falta, la que no está, y que no está en la prensa mencionada, pero yo creo que fue producto del terremoto, al caer el monumento se perdió aquel medallón. Posterior a aquello, tras la inauguración, el 19 de noviembre de 1880, y es por eso que hace dos meses atrás, cuando realizamos una pequeña intervención en el Teatro Municipal, se conmemoraban los 145 años de la inauguración de este monumento, pero ocho años posteriores, con la presencia del padre del grumete Pantaleón II Cortez Gallardo, se inauguró la placa que nosotros podemos encontrar en la espalda de este monumento. Vale mencionar que en este periodo, no tan solo el grumete Cortez estuvo en combate en la Guerra del Pacífico, sino que también su padre, en lo que es la Toma de Lima, también su hermano, perdón, dos hermanos más que también estuvieron dentro de la Guerra del Pacífico.

Vale también mencionar que el grumete Cortez es bisnieto de otro actor social, también quirihuano, Vicente Benavidez. El periodo de la reconstrucción del monumento a Prat fue llevado adelante por don Mario Bravo, el arquitecto, y que se va a inaugurar en 1940. Bien, nosotros sabemos que el 24 de enero de 1939 ocurre el terremoto de Quirihue.

Esta gestión va a ser llevada adelante por las autoridades locales y también por el gobernador Don Tomas Irribarra Poblete, entre otras figuras fundamentales del periodo. De hecho, se generan muchos donativos, principalmente, por ejemplo, de la familia Vega en Buchupureo, para poder levantar

este monumento en 1940, donde está ubicado actualmente y el que conocemos nosotros. Frente a esta documentación histórica, la cual fue presentada al Concejo de Monumentos Nacionales, fue evaluada y, en el fondo, su respuesta fue bastante positiva para llevar adelante esta idea de poder proponerlo ante el Concejo de Monumentos Nacionales y que pueda ser considerado, en este caso, un monumento histórico. Es el primer monumento histórico de Quirihue. En este caso, el Monumento Nacional, su misión es velar, en este caso, por la identificación, la conservación y puesta en valor de estos bienes patrimoniales del país. Y ese es, en el fondo, el objetivo de llevar adelante esta propuesta, conservar nuestro patrimonio material.

Ahí hay un bosquejo de lo que es la carta modelo que, bueno, siempre ando trayendo y que distintas personas de Quirihue se han sumado con esta firma. Y, bueno, también existe un estado actual del monumento que fue desarrollado por Lissette Oyarzun, un arquitecto, y don Roberto Arancibia, como construcción civil, el estado en el cual se encuentra actualmente el monumento que tenemos en la Plaza de Quirihue y que necesita urgentemente, en este caso, una restauración y la evaluación también, en este caso, del Concejo de Monumentos Nacionales.

Bueno, ahí hay una imagen de 1931 en un libro que se publicó en ese periodo, donde creo que es una de las pocas imágenes que se conservan del monumento original que posteriormente en 1939 va a caer y que posteriormente se va a reconstruir y que es el que conocemos en la actualidad.

Así que, bueno, eso quería agradecer, esa ha sido la pequeña presentación. Resumí bastante lo que en el fondo conlleva, en este caso, toda la documentación que son alrededor de 50 hojas de transcripción de la prensa del periodo, tanto la voz de Itata como el Arturo Prat, que son como los periódicos de más tiraje en ese periodo desde el siglo XIX hasta el siglo XX. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, don Gerardo, creo que se merece un aplauso por esas cosas. De verdad que, bueno, justo a un día de nuestro aniversario escuchar una historia tan bonita de nuestra comuna, con tanto sentimiento y que muchos conocemos desde pequeños ese monumento, pero a lo mejor con esta historia uno le realza el valor social y cultural que tiene.

Bueno, dentro de la historia también estamos viendo acá con don Luchito, mencionado su abuelo también, don Richard, dentro de toda la historia.

Profesor Gerardo Sandoval Aguilera: Bueno, quería agregar algo, es que, para mí en el fondo, desde el año 2012, para mí se creó una anécdota de por qué en el fondo comencé a trabajar este asunto. Llevo 15 años aproximadamente de recopilar documentación inédita, porque si bien buscan este tipo de documentación o publicaciones, no existen en el día de hoy, por ende, se está trabajando en publicaciones científicas para dar a conocer primero que todo sobre este tema y otros temas también que son atingentes a la comuna de Quirihue.

Pero en el año 2012, en una entrevista que realicé por una actividad de la universidad, le realicé una entrevista a don Tomás Irribarra y él me contaba una anécdota de su infancia. Yo lo entendí como un niño aproximadamente de 5 años, donde él me mencionaba de que cuando él vio la inauguración, la

reconstrucción y la inauguración en 1940, y él vio, por ejemplo, una cápsula del tiempo que fue incorporada en el monumento que nosotros conocemos actualmente.

Presidente: O sea, ¿debería haber una cápsula del tiempo ahí?

Profesor Gerardo Sandoval Aguilera: Eso, bueno, yo lo oí, lo grabé también en esta entrevista que le realicé a don Tomás Irribarra aproximadamente en el año 2012-2013.

Presidente: Pero bueno, si existe, nosotros no la vamos a sacar, la vamos a dejar ahí a posterioridad nomás. Felicitarlo, Gerardo, por el trabajo que ha realizado. Yo me daba cuenta cómo todos estábamos muy atentos también a tanta historia que yo creo que nos llena, nos toca y por eso a lo mejor estábamos pendientes de lo que estábamos viviendo.

Ofrezco la palabra a los miembros del Concejo si quieren entregar alguna consulta ante la exposición. Entonces, por favor.

Concejal Richard Irribarra: Bueno, solamente, señor presidente, felicitar a don Gerardo. Yo sé que siempre está comprometido con nuestra comuna y recopilando antecedentes para hacer Quirihue Gerardo una comuna mejor. Muchas gracias.

Profesor Gerardo Sandoval Aguilera: Gracias.

Presidente: Don Israel.

Concejal Israel Parra Hernández: Sí, muchas gracias. Bueno, como decía el colega, felicitar a Gerardo por su trabajo, por su exposición. Sabíamos que era mucho más material y hizo el esfuerzo ahí para poder resumirlo. Historia, qué importante es la historia. Yo tengo que reconocer que cuando estudiaba no me gustaba la historia, no entendía la historia. Pero hoy en día es muy interesante conocer sobre todo el pasado de nuestra comuna, conocer cómo era nuestra plaza. Vemos ahí que, dentro de esa fotografía de las pocas, como decía Gerardo, de las pocas que quedan, el busto de Prat era mucho más alto que ahora, de lo que conocemos actualmente. Y también me acordaba que en alguna oportunidad el colega Orellana mencionó lo deteriorado que estaba, que está, mejor dicho, el busto de Prat y que necesitaba ahí una manito de gato, como se dice un buen chileno, pero que tampoco se puede intervenir justamente por esta situación. Yo desde ya quiero manifestar mi apoyo, lo conversábamos también internamente con Gerardo cuando estuvimos ahí en contacto porque me pidió también la posibilidad de enviarle algunos datitos para poder solicitar al Concejo estar aquí y poner y solicitar este apoyo. Desde ya quiero manifestar mi total apoyo a esta iniciativa y felicitarlo, y esperando, por supuesto, que tenga buenos resultados.

Presidente: Muy bien, don Israel. ¿Don Joel? Sí, adelante.

Concejal Joel Andrades: Bueno, felicitar a don Gerardo por la preocupación que a veces, sin esperar alguna respuesta económica, lo que nos gusta la historia, lo que queremos preservar, ¿cierto?, a nuestros héroes de la patria, a nuestros historiadores, a nuestros escritores, a nuestros artistas locales y también del Valle del Itata, sin esperarse esa recompensa económica que algunas veces se espera de otras personas, pero uno lo hace de repente anónimamente y usted hoy

día lo está haciendo acá públicamente y, como decía usted, que lleva muchos años buscando esta información. Felicitarlo y a la vez también a nuestra comunidad dar a entender que Quirihue tiene historia. Tenemos actores muy importantes en Quirihue que de repente no están inscritos en un libro, no están en un registro que todos podamos tener el acceso, pero sí está la memoria colectiva de muchas personas antiguas, como decía el papá, perdón, el abuelito de don Richard, que aparece en la historia ahí. Todos tenemos que aportar en esta historia y dar un granito de arena con la información que a veces se tiene guardada. Pero agradecer, ¿cierto?, por su colaboración. Desde ya mi voto como presidente de la Comisión de Cultura de Quirihue está siempre presente y estará siempre presente en beneficio de mi comunidad, que tengamos historia y tengamos memoria para seguir creciendo lo que hasta hoy día hemos hecho en nuestra comuna. Así que yo lo felicito y tiene todo mi apoyo.

Presidente: Don Gerardo, no sé si también puede explicar, ya escuchamos toda la narración y la exposición, si nos puede ahora contar en relación a lo que usted necesita y cuál es el objetivo principal obviamente de la venida Concejo.

Profesor Gerardo Sandoval Aguilera: Bueno, el objetivo de haber asistido es primero dar a conocer el proyecto en el cual estoy impulsando hace algún tiempo, pero hoy en día en la etapa en la cual me encuentro, porque la solicitud al Concejo de Monumentos Nacionales está presentada, la documentación histórica está presentada, el estado, la carta del fondo del estado en el cual se encuentra, realizada por un arquitecto, está presentada. Hoy en día lo que estoy encomendado es a reunir cartas de apoyo de la comunidad y también de las autoridades locales. Por ende, se ofrece con cartas sin ningún logo, sin ninguna institución, sino que son cartas, modelos, para que las personas que se quieran sumar firmen las cartas y posteriormente se entregue esa carpeta, siendo como la última instancia para poder presentar ante el Concejo y que posteriormente ellos van a entregar una fecha para poder asistir, por ejemplo, a Santiago, donde ellos van a deliberar y que posteriormente, bueno, dar un sí o no, y que posteriormente viene con un tema de la instalación de una placa, la conservación de un cierto espacio del monumento en sí y posterior a aquello viene todo el tema de postular a recursos para proteger y conservar este monumento.

Presidente: Se entiende. Entonces, entregamos nuestra visión cada uno. Don Raúl Penela.

Concejal Raúl Penela Bustos: Gracias, presidente. Buenos días, profesor Gerardo. Solamente felicitarle por su exposición, por esta contribución suya también a nuestra historia, a nuestro pasado, sobre todo por nuestro monumento que tenemos acá en nuestra plaza, que es visible para todos y que siempre es bueno también volver a recordar o saber un poco más de nuestro monumento y de nuestra historia y de nuestro pasado. Así que felicitarlo y agradecerle también por esta exposición que nos tiene, cierto, a seguir educando sobre nuestros recursos o nuestros recursos que tenemos acá en la comuna. De mi parte, profesor, todo nuestro apoyo, mi apoyo para esta iniciativa y para futuras también que tenga en base a nuestra historia y a nuestra comuna, profesor. Así que todo mi apoyo, presidente.

Presidente: Solo un paréntesis en el proceso. Esto no necesita la aprobación del concejo, sino que es que cada autoridad firme una carta apoyando la iniciativa, cierto. Eso es lo que comprendo.

Profesor Gerardo Sandoval Aguilera: O también se puede hacer una carta donde estén todos presentes, una carta general, por ejemplo, del Concejo.

Presidente: Mejor hagamos eso, sometemos a votación, cierto, una carta para poder realizar en detalle hoy una carta de apoyo a esta iniciativa, de apoyo al profesional y lo sometemos como acuerdo al concejo, mejor.

Profesor Gerardo Sandoval Aguilera: Claro, porque dentro del mismo Concejo, perdón, del Concejo Monumento Nacional me mencionaron que es fundamental que las autoridades estén en el fondo respaldando esta iniciativa. Por ende, sería fundamental que estuvieran todos en una carta como para dar fuerza en este caso.

Presidente: Entonces, volvemos a reformular, cierto, sometemos a votación para poder, desde el concejo, dirigir una carta en apoyo a la iniciativa que está presentando en el punto número cuatro de nuestra tabla el profesional don Gerardo Sandoval. Don Raúl Penela.

Concejal Raúl Penela Bustos: Reitero mi apoyo, presidente, para declarar Monumento Histórico Nacional a nuestro monumento que está ubicado en esta plaza de armas.

Presidente: Don Richard Irribarra.

Concejal Richard Irribarra: Sí, señor presidente. Bueno, la verdad es que es un monumento histórico. Hemos entendido que es uno de los primeros monumentos que se levantan de Arturo Prat acá en Quirihue y a nivel nacional. Así que también apoyo la propuesta de don Gerardo.

Presidente: Don Israel Parra.

Concejal Israel Parra Hernández: Totalmente de acuerdo, presidente, en apoyar.

Presidente: Don Juan Andrade.

Concejal Joel Andrades: Sí, por supuesto, como decía anteriormente, lo felicito y también esto nos va a fortalecer en el comercio, también en el turismo, cierto, para nuestra comuna y así vamos a tener ciertas diferentes autoridades y, por supuesto, a la mayoría de ciertos turistas aquí en nuestra comuna.

Presidente: Señorita María de Los Ángeles Placencia.

Concejala María de Los Ángeles Placencia: Por supuesto, señor presidente, lo siento, cuenta con mi apoyo y muchas gracias por la exposición. Y también vamos a llamar a la comunidad a cuidar nuestro patrimonio importante de nuestra comuna.

Presidente: Don Ramón Orellana.

Concejal Ramón Orellana: Sí, señor presidente, viendo que es una historia muy fascinante la que tenemos acá en Quirihue, le doy todo mi apoyo.

Presidente: Mi voto también es a favor de poder generar este apoyo, cierto de manera, unánime, va a salir el oficio para que usted pueda también presentarlo y también de distinta manera pueda sumar en requerimientos que usted lo necesite, poder acompañarlo.

Yo creo que el concejo también estaría, ¿cierto?, yo creo que a lo mejor está en pleno, poder acompañarlo en alguna situación que usted sí lo amerite para ir también a Santiago y poder a lo mejor de alguna forma entregarle el apoyo físicamente allá también a veces acelera los procesos. Así que ahí, cierto, cuente con toda nuestra disposición para poder hacerlo.

Profesor Gerardo Sandoval Aguilera: Sí, le doy las gracias. Bueno, sí, en su momento tendré que invitarlo a todos y yo gustoso de que puedan ser parte de este proceso. También en su instancia, el contralmirante de la 2ª Zona Naval también envió una carta de apoyo para esta iniciativa. Por ende, la Marina está en conocimiento de, así que creo que sumar este caso del aporte de las autoridades comunales y que sean partícipes, para mí es bastante interesante y grato de que puedan participar. Así que la invitación está hecha desde ya para poder participar en la instancia donde se tenga que ir a Santiago. Muchas gracias.

Presidente: Despedido con un aplauso entonces a nuestro profesor. Muchas gracias.

Presidente: Como punto número 5 de nuestra tabla tenemos a la señorita Sandra que nos va a exponer sobre la distribución del saldo inicial de caja. Muy buenos días, señorita Sandra.

Funcionaria Sandra Torres Silva: Ahora sí. Buenos días. Bueno, espero que todos hayan recibido mis documentos. Les había yo enviado la semana pasada una propuesta, pero ayer mandé la definitiva. Ojalá que todos la tengan. Primero, en la distribución del saldo de caja que se hace todos los años en el mes de enero y que consiste en que veamos los saldos que nosotros tenemos en las cuentas corrientes municipales y saquemos todo lo que es fondos de terceros para llegar a lo que realmente es nuestro. Esa es la idea. Entonces, en la primera hojita que iba, la que se llama determinación saldo de caja municipal al primero de enero del 2026, ahí ustedes tienen lo que tenemos nosotros en las cuentas corrientes municipales. Tenemos 1.823.862.803 pesos. Eso en general. Pero para llegar a nuestra distribución de caja tenemos que restar ahí todos los fondos de terceros. Está explicadito en un anexo que yo les mandé donde aparece que los fondos de administración, MIDESO, SERNAM, OMIL, todos los que están ahí están en detalle. Si descontamos todo eso, llegamos al saldo real en caja que serían 1.435.880.453 pesos. Eso sería en realidad el saldo que nosotros debemos incorporar al presupuesto municipal.

Después aparece una segunda cita ahí que dice saldo de caja fondos externos. Sucede que hay algunos fondos externos que no se manejan como fondo de administración. Sino que sí deben ir incorporados al presupuesto municipal, como son los PMU, los PMB, los FNDR y eso. Entonces nosotros tenemos que asignarles cuentas para el año 2026 a todos esos proyectos que no alcanzamos a terminar en el 2025.

Ahí está el listadito donde dice Sede Pajonal, reposición cubierta gimnasio, asistencia técnica, paneles fotovoltaicos,

hay varios. Todos esos son los que quedaron con saldo del año pasado.

También tenemos fondos SEP. Ahí nos quedaron de saldo 414.808.789 pesos. Y también tenemos una asistencia técnica municipal que quedó 1.200.000 pesos aproximadamente en el mes de diciembre, que no se alcanzó a pagar por motivos de honorario de la boleta FED. Entonces llegamos a que nosotros tenemos un saldo de caja municipal de 377.260.793 pesos. Eso es saldo propio, donde ya se rebajó todo lo comprometido y todos los fondos externos. Pero nosotros dijimos, cuando hicimos el presupuesto de 2026, dijimos que íbamos a tener 400 millones. Y no alcanzamos, nos faltó un poquitito. Nos faltaron 22.739.207 pesos. Eso lo vamos a tener que rebajar del saldo final de caja del año 2026 por ahora, mientras llegan fondos que seguramente van a llegar del fondo común. Esa es la distribución del punto que venía en la tabla. Después viene otra.

Presidente: ¿Sí?

Funcionaria Sandra Torres Silva: Esta distribución igual ustedes tienen que aprobarla o no. Me imagino que la vieron, la estudiaron un poco. Igual tienen que pronunciarse y aprobarla.

Presidente: No sé si existen dudas en cuanto a la exposición de la señorita Sandra. La verdad que igual quiero agradecer porque siempre tratando de hacer lo más clara posible en cuanto a la información. Y obviamente los documentos también que fueron enviados para que ustedes puedan revisar y hacer alguna consulta. Se da la palabra para, si alguien quiere entregar alguna información, alguna consulta. Si no, para someter a votación el punto número 5 de nuestra tabla. Don Raúl Penela.

Concejal Raúl Penela Bustos: Gracias. Gracias, Presidente. Gracias a la señora Sandra por el anexo explicativo que siempre es muy bueno para ir entendiendo mucho mejor lo que usted expone. Así que, por mi parte, Presidente, no tengo observación. ¿Apruebo?

Presidente: Don Richard Irribarra:

Concejal Richard Irribarra: Apruebo.

Presidente: Don Israel Parra.

Concejal Israel Parra Hernández: Apruebo.

Presidente: Don Joel Andrades.

Concejal Joel Andrades: Apruebo, señor Presidente.

Presidente: Señorita María de los Ángeles Placencia.

Concejala María de los Ángeles Placencia: Mi voto es a favor, señor Presidente. Mi voto también es a favor para el punto número 5 de la tabla.

Presidente: Y en el punto número 6 también ahí viene a solicitar la autorización de una modificación presupuestaria. También cierta información entregada que usted ahora va a hacer la exposición y explicación.

Funcionaria Sandra Torres Silva: Bueno, en la modificación presupuestaria, aparte de distribuir los saldos de caja,

también tenemos algunos FNDR que son nuevos. Yo les mandé ahí tres resoluciones. No sé si las vieron. Una era construcción sede deportiva estadio fiscal por \$306.412.000. La otra es mejoramiento de infraestructura escolar que se va a traspasar la educación por \$ 306.411. Y la otra... ¿Cuál era la otra? Me quedan tres. La de cultura. La de cultura, bien. Bien. Es un FNDR, las actividades culturales, que nos llegó ayer nomás la información. Y también estaba dividido ahí en qué se va a gastar la plata. Se va a gastar en equipamiento, en servicios comunitarios, en publicidad y en eventos. También yo le mandé el detalle de la resolución. Eso sería como las tres cosas nuevas que hay que incorporar. Y lo otro es lo que ya habíamos revisado, pero ahí está con cuentas asignadas. Pero aquí tenemos que decir algo. Tenemos que hablar de los fondos FET. En la cuenta de gasto de la modificación presupuestaria hay hartas cuentas que dicen financian FET. Yo traspasé hasta ahora lo que nosotros tenemos solicitado por SECPLAN Y DOM, que son la recuperación de la plaza uno, pasaje Gabriela Mistral, \$6.000.000, la plaza dos, \$6.000.000, plaza tres, \$7.000.000, plaza cuatro, \$7.000.000, plaza cinco, \$9.000.000, pasto sintético, cancha alto de Quirihue, \$20.000.000, acondicionamiento del entorno del hospital, \$15.000.000, instalación del aparcadero y corralones municipales \$44.000.000, habilitación zona de picnic, sector calquín, \$16.054.000 y \$9.000.000 en la instalación de unos módulos que van a ver en los corralones. Todos esos ustedes ya los autorizaron en el 2025, pero no los hemos cancelado todavía, entonces los tenemos que traspasar al presupuesto 2026. Pero si ustedes suman eso les va a dar solamente \$139.054.000 y nosotros tenemos de fondos FET 414, entonces ahí hay una diferencia que todavía tenemos que distribuir y me imagino yo que el señor Alcalde primero lo va a ver con el equipo para ustedes proponerle antes de marzo, porque tiene que quedar distribuido en el primer trimestre de 2026. Así que ahí quedaríamos con una pega pendiente. Y esa sería la modificación.

Presidente: Muchas gracias, señorita Sandra. Se ofrece la palabra si alguien tiene alguna duda.

Sometemos entonces a votación la modificación presupuestaria municipal del punto número seis de nuestra tabla. Don Raúl Pénela.

Concejal Raúl Penela Bustos: Apruebo el punto presidente.

Presidente: Don Richard Irribarra.

Concejal Richard Irribarra: Apruebo señor presidente.

Presidente: Don Israel Parra.

Concejal Israel Parra Hernández: De acuerdo.

Presidente: Don Joel Andrades.

Concejal Joel Andrades: Apruebo señor Presidente.

Presidente: Señorita María Los Ángeles.

Concejala María Placencia: Apruebo, señor presidente.

Presidente: Don Ramón Orellana.

Concejal Ramón Orellana: Mi voto es a favor, señor presidente.

Presidente: Mi voto también es a favor de la modificación, señorita Sandra, nuestro secretario. De manera unánime se aprueba entonces el punto número seis y el punto número siete también explicado por nuestra profesional, señorita Sandra, entrega de lo que son pasivos acumulados de diciembre del año 2025.

Funcionaria Sandra Torres Silva: Bueno todos los trimestres nosotros tenemos que hacerle entrega de los pasivos acumulados de las tres áreas municipal, educación y salud. En la municipalidad y en salud logramos cancelar todas las facturas pendientes. En educación quedaron tres facturas que aparecen ahí, de vinilos para ventanas, dice por \$187.000, publicidad radial \$600.000, arriendo vehículos jardín infantil \$1.900.000. O sea, educación quedó con una deuda de \$2.687.878 al 31 de diciembre. Eso se tiene que cancelar ahora en el mes de enero para que podamos quedar saldados. Esto se provoca normalmente en diciembre porque siempre hay facturas que quedaron pendientes. Cuesta mucho lograr que los proveedores facturen, que los funcionarios rindan cuenta y para pagar hay que tener todo. Entonces a educación ahí le quedaron esas tres facturas. Eso. Muchas gracias. Esto es solo una información.

Presidente: Muchas gracias, señorita Sandra. Muy amable. Gracias por la exposición.

Presidente: Pasando a punto número ocho de nuestra tabla, la autorización de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación. Tenemos a don Ronald Navarrete. Buenos días.

Funcionario Ronald Navarrete: Buenos días. Está en su correo la modificación. La traje también en papel. Si es que le da alguien la necesita. Don Joel ¿La tiene?

Concejal Joel Andrades: Sí. Gracias.

Funcionario Ronald Navarrete: Bueno, la modificación es por una buena noticia que el alcalde sostuvo una reunión con las personas en este caso interesadas por el retiro voluntario de los asistentes a la educación de la ley 20.964. Por lo tanto, nosotros ahora tenemos que solicitar autorización para modificar el presupuesto en el ingreso y en el gasto. La cuenta 115.0503.003 otros por \$300.000.000 y el desahucio e indemnizaciones también da cuenta de gastos utilizados por \$300.000.000. Ahora tengo la ficha, se la voy a entregar para que la... Ah, se la envíe también. No sé si la... Está con los montos esta, sí. La otra lleva sin montos. ¿Ya? Sí. No, no, salió cortado. Fue intencional. Por el tema de los montos, la idea era que primero se enteraran los funcionarios del monto que iban a percibir. Ah, yo voy para allá. Así que ahora viene con el monto real y definitivo, era por eso. Ahí está, son 13 funcionarios, 12 de la pertenecientes a los establecimientos de la subvención general y uno que, una persona que es del jardín infantil Anto Choyun. Esa es la autorización que estamos hoy día solicitando.

Presidente: Muchas gracias, don Ronald. Se ofrece la palabra los miembros del concejo si no para poder someter a votación esta solicitud de modificación. ¿Don Raúl Penela?

Concejal Israel Parra Hernández: Ah, no, es solo una consulta a don Ronald. Después de esto, ¿qué viene? En materia de tiempo, ¿cuánto más se va a demorar? ¿Cuál es el proceso que viene?

Funcionario Ronald Navarrete: El proceso ahora viene una vez usted la aprueba, nosotros notificamos a las personas para que el día 28 de febrero, de acuerdo con lo que conversamos con el alcalde, estén sus finiquitos en notaría.

Concejal Israel Parra Hernández: ¿El 1 de marzo?

Funcionario Ronald Navarrete: Sí, el 1 de marzo estarían fuera del sector.

Presidente: Sometemos entonces a votación, don Raúl Penela.

Concejal Raúl Penela Bustos: Bueno, presidente, la semana pasada en el último concejo en realidad me manifestaba y valoraba porque sabía de qué usted se había reunido con estas personas para entregarles esta importante noticia que sabemos que van esperando hace bastante tiempo. Así que, por mi parte, nada más que apoyar esta solicitud para que estos asistentes de la educación que entregaron toda, por no decirlo, su vida en la educación de muchas generaciones de nuestra comuna tengan también ellos el derecho de ir a descansar. Así que todo mi apoyo, presidente, apruebo esta modificación presupuestaria y también mi saludo a cada una de las personas que son beneficiarias de este proceso.

Presidente: ¿Su votación?

Concejal Raúl Penela Bustos: Apruebo, presidente.

Presidente: Don Richard Irribarra.

Concejal Richard Irribarra: Sí, señor presidente, bueno, con mucho agrado también apruebo cierto y que haya llegado ya este beneficio tan esperado por los funcionarios y esto, que se acogen a retiro, esto me imagino don Ronald, que será pagado próximamente, más o menos, no sé.

Funcionario Ronald Navarrete: El 28 de febrero.

Concejal Richard Irribarra: Me alegro mucho por todos estos funcionarios que prestaron tantos años de servicio a nuestra comuna en la educación. Apruebo, señor presidente.

Presidente: Don Israel Parra.

Concejal Israel Parra Hernández: Me alegro que se vayan destrabando a poco esta incertidumbre que tenían muchos de los funcionarios que en el caso de estos 13 asistentes a la educación que postularon el 2021. De apoco se ya se va consiguiendo de a poco se van consiguiendo los recursos para que finalmente puedan ir ya ha disfrutar de esas merecidas vacaciones extensas después de tantos años de prestado colaboración y apoyo también a los niños en los diferentes establecimientos educacionales, por supuesto que mi votación es a favor.

Presidente: Don Joel Andrades.

Concejal Joel Andrades: Si por supuesto señor presidente estaba mirando la lista, estimado, se puede mencionar algún nombre, se puede mencionar, algún nombre. No.

Funcionario Ronald Navarrete: No.

Presidente: No.

Concejal Joel Andrades: Ya, no, estoy viendo acá en la lista un estimado amigo, que muchos años conozco y realmente ha estado en la parte de educación hartos años, tiempo atrás me consultaba y hoy día se le está dando una repuesta a lo que él solicitaba, así que lo felicito ahí a mi amigo, que alguna vez me pregunto y aquí está en la lista de la selección. Así que apruebo y que tengan que aprovechen estos recursos que les van a llegar en beneficio de todo lo que hicieron por nuestra comunidad educativa. Apruebo señor presidente.

Presidente: Señorita María de los Ángeles

Concejala María Placencia: Señor presidente me alegro por cada uno de ellos que han estado esperando por mucho tiempo esta subvención, saludarlos a cada uno de ellos, muchas felicitaciones y por supuesto que apruebo.

Presidente: Don Ramón Orellana.

Concejal Ramón Orellana: Si señor presidente sin lugar a dudas, extenderle mis saludos a todos los profesionales que se retiran y tienen sus merecidas vacaciones, mi voto es a favor.

Presidente: Mi voto obviamente también es a favor, feliz de poder entregar esta noticia, como bien lo dijeron ya nuestros concejales, de un descanso ya necesario para ellos, la tarea y la labora está cumplida, pero que somos muchos los agradecidos de esas enseñanzas, así que, ahora les corresponde a ellos descansar, así que mi voto también es a favor y de manera unánime se aprueba el punto número ocho, esta modificación presupuestaria para nuestros docentes que se van a jubilación.

Funcionario Ronald Navarrete: Ok, gracias.

Presidente: Muchas gracias don Ronald, muchas gracias.

Funcionario Ronald Navarrete: Buen día.

Presidente: Como punto número nueve, esta nuestra profesional la señorita Paulina Belmar, para poder someter a votación, la propuesta de tarifa de aseo domiciliaria para los años 2026, 2027, 2028. Esta exposición de ser entregada la información porque son tres años, en realidad la ley lo establece de esa manera, pero ahí nos entregara toda la información ante alguna duda o consulta de nuestros concejales.

Funcionaria Paulina Belmar: Este recalcule de la tarifa de aseo es un recalcule que se hace para los años 2026, 2027, 2028. En enero del año 2023 se aprobó también para los años 23, 24 y 25. La tarifa de aseo es un monto que se cobra a las patentes que se giran por parte del municipio y además que se cobra a los predios urbanos o no agrícolas que son como sitios eriazos. Este cobro se hace a través del Servicio Impuesto Internos y la tarifa la fija el municipio y dura tres años. Esto lo hacía el encargado de Aseo y Ornato, don David Pérez Huichalaf, pero este año ya él está dejando sus funciones y me pidieron poder hacer este recalcule para los años que siguen. Yo les envié la información a través de Claudio.

Este cálculo se realiza considerando todos los gastos que tiene el municipio en aseo. Específicamente hay una tabla que yo les puse donde aparecen, por ejemplo, los gastos en personal

municipal del año 2025 que ahí se incorporan los gastos de los conductores de los camiones de la basura, los gastos de la empresa de recolección que son los gastos que nosotros tenemos en el servicio licitado de la empresa Salvalle, gastos en vehículos que también son los tres camiones recolectores, presupuesto, lubricantes, permisos de circulación, seguros, etc. Gastos en la disposición final de los residuos que es Ecobio que nosotros dejamos ahí nuestro residuo domiciliario y los gastos de combustible de los camiones recolectores.

En total, el costo anual de nuestros servicios son \$353.304.491. Ese monto se divide por la cantidad de predios urbanos, que es una información que entrega el servicio de impuesto interno al año 2025 que son 5.101 predios, más el total de las patentes afectas, que es una cantidad de patentes que me entrega a mí la encargada de patentes que son 469. Eso aparece en la lista que yo les envié. Entonces, el costo total se divide por los previos más la suma de las patentes y llegamos a un monto de \$63.430. Ese monto se expresa en la UTM del mes de junio del 2025 y son 0,922 UTM finalmente la tarifa del costo.

En el año 2023 se hizo el mismo cálculo y en ese momento el valor de la tarifa fue 1,040 UTM, o sea, un poquito más alto. Este año llegamos a un monto un poco menor. Este monto, como yo les decía, se cobra en las patentes afectas y a los predios urbanos y no agrícolas que aparecen como sitios eriazos. Si tienen alguna duda o alguna consulta.

Presidente: Muchas gracias, Sra. Paulita.

Funcionaria Paulina Belmar: Rige para los años 26, 27 y 28.

Presidente: Señorita desde el primer trimestre habría que incorporarlo.

Concejal Joel Andrades: Señor presidente, una consulta.

Presidente: Adelante.

Concejal Joel Andrades: Los sitios eriazos todos cancelan por estar dentro de la zona urbana. Me refiero, la cantidad de metros cuadrados es por la misma suma. Por ejemplo, si hay un sitio erías que tiene 2.500 metros y otro que tiene 200 metros cuadrados, ¿es el mismo valor?

Funcionaria Paulina Belmar: Es la misma tarifa. La tarifa en este caso es única. Podría establecerse una tarifa diferenciada, pero ahí hay que hacer otro proceso que a lo mejor se puede considerar más largo y en realidad es diferenciada por algunos sectores. Por ejemplo, aparece en la ley cuando algunos sectores tienen un propio manejo de sus residuos. Algo que no ocurre aquí en Quirihue. No hay ningún sector que tenga un manejo independiente de lo que nosotros hacemos. Todos los retiros los hace el municipio en este caso.

Concejal Joel Andrades: La idea es para el conocimiento de la ciudadanía, porque yo pago lo mismo que lo que tiene el sitio más chico o el sitio más grande, entonces para que la comunidad tenga este conocimiento.

Funcionaria Paulina Belmar: Claro, esto está regulado por un decreto que yo lo puse ahí, es el decreto 69 del año 2006 y ahí aparece este cálculo y además se indica que puede haber tarifas diferenciadas cuando algún sector de la comuna tenga

otro manejo de residuos independiente al retiro que hace el municipio. En el caso de Quirihue no existe, al menos en mi conocimiento, algún sector que tenga otra forma de manejo de residuos. Por lo tanto, se aplica la misma tarifa para todos.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Estimados concejales alguna otra consulta.

Funcionaria Paulina Belmar: El valor se expresa en UTM y se va a cobrar con la UTM mensual, yo creo, así que puede variar, pero sí es un poco menor, llegamos a un valor un poco menor a lo que se ha cobrado en otros años. Un poquito menos.

Presidente: Sometemos entonces a votación para buscar cierto la aprobación de la propuesta de tarifa de aseo domiciliaria para el año 2026, 2027 y 2028 de acuerdo al expuesto por la señorita Paulina. entregada en antecedentes a los concejales a través de sus correos. Don Raúl Penela.

Concejal Raúl Penela Bustos: Gracias, señor presidente. En consideración, presidente, que estamos frente a un tema cierto importante, como es el aseo domiciliario de nuestra comuna, que es importantísimo, por lo tanto, mi voto es a favor.

Presidente: Don Richard Irribarra.

Concejal Richard Irribarra: Apruebo, señor presidente.

Presidente: Don Israel Parra.

Concejal Israel Parra Hernández: De acuerdo.

Presidente: Don Joel Andrade.

Concejal Joel Andrade: Apruebo.

Presidente: Señorita María de Los Ángeles. Apruebo, señor presidente.

Presidente: Don Ramón Orellana.

Concejal Ramón Orellana: Sí, sí presidente. Mi voto es a favor.

Presidente: Mi voto también es a favor para aprobar el punto número nueve de la tabla de manera unánime, es positiva, la respuesta.

Funcionaria Paulina Belmar: Ok, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, señorita Paulina. El punto número diez de nuestra tabla, para eso tenemos a dos profesionales que es Don Waldimiro y la señorita Carolina. Trabajan, cierto, en el programa Mujeres Jefas de Hogar. El día de hoy vienen a someter a votación lo que es la aprobación del convenio de transferencia de fondos y ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Quirihue para el año 2026 del programa del cual participan ellos, que es Mujeres Jefas de Hogar. Muy buenos días, ¿cómo están?

Funcionaria Carolina San Martín: Muy buenos días, vamos a hacer una presentación muy breve del programa porque entiendo que ya se les hizo llegar una copia a todos del convenio, ¿cierto? Bien, entonces, bueno, el programa Mujeres Jefas de Hogar es un convenio, cierto, que se celebra año a año entre la Ilustre Municipalidad de Quirihue y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Ya el objetivo del programa es fortalecer,

cierto, la economía, fortalecer la autonomía económica de las mujeres y esto lo hacemos, cierto, mediante el desarrollo de habilidades y herramientas técnicas para enfrentar el mercado del trabajo, favorecer a las participantes del programa las competencias para la empleabilidad, favorecer, cierto, a las participantes del programa el desarrollo de capital social y las redes de apoyo. La población objetivo del programa, cierto, es mujeres entre 18 y 65 años, económicamente activas, hasta el 80% de mayor vulnerabilidad según el registro social de hogares, vivir o trabajar, cierto, en la comuna de Quirihue. Voy a mencionar algunas etapas principales del programa. En estos meses de enero y febrero, cierto, estamos haciendo la difusión y convocatoria para que ellas postulen al programa. Ya en el mes de marzo, cierto, partimos con los talleres de habilitación laboral. Luego ellas hacen un proyecto laboral que es más que nada un plan de acción definiendo el tipo de apoyo que cada una de ellas necesita. Luego tenemos la fase de implementación de este proyecto laboral y ya finalmente viene una etapa de egreso. Ya ellas están un año y medio aproximadamente con nosotros. Y esa es toda la presentación del programa.

Funcionario Waldimiro Arriagada: Bueno, quería saludar igualmente al señor alcalde, a los señores concejales, mencionar que esta presentación fue vista por nuestro directo, don Julio Jorquera, y durante este año 2026 queríamos trabajar coordinadamente con distintas instituciones, entre ellas SENCE, del cual vamos a tener una reunión con el señor alcalde y don Julio el día miércoles para solicitar más cursos de beca laboral SENCE. Como el motor principal del programa, crear capacitaciones para cada una de las usuarias. Este año son 70, hubo un aumento significativo durante estos últimos dos años. Desde el año 2024 hubieron 60 usuarias y a solicitud de nuestro alcalde, igualmente a la directora aumentamos a 70, 10 cupos más. Eso es significativo porque así agarramos más población femenina que emprendedora o que está embusteadada en empleo. Eso, Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, estimado. Los montos que son, en el fondo, la transferencia que se va a realizar, a ejecutar, que en el fondo es nosotros aceptar recibir esos fondos.

Funcionario Waldimiro Arriagada: En definitiva, la suma de los fondos municipales con los fondos del servicio sobrepasan los 500 UTM. Y por eso tenemos que generar, digamos, la aprobación del concejo para la ejecución del programa durante el año 2026.

Presidente: El monto son aproximadamente.

Funcionario Waldimiro Arriagada: Son 40 millones.

Presidente: Así es, para la ejecución, cierto, del programa durante este año 2026. Don Joel Andrades.

Concejal Joel Andrades: Presidente, sí, que bonito, cierto, ver esta exposición, cierto, de que nuestras mujeres, nuestra comuna, especialmente dueñas de casas puedan tener esta oportunidad de pertenecer a este programa, cierto, de 18 a 65 años de edad, que decía usted. Y me alegro porque así hay espacios, cierto, para aprender también, capacitarse. Muchas veces han sido postergados por diferentes dificultades en la vida, cierto, o condiciones. Así que hoy día me alegro porque hoy día puede este programa fortalecer y a la vez aumentar el

10 cupos más, cierto, de lo que estaba establecido, el beneficio de nuestra comunidad y especialmente de nuestras mujeres en la comuna, que muchos nos han preguntado sobre este proyecto y este beneficio de nuestras mujeres en nuestra comuna. Así que las felicito y, por supuesto, tienen todo mi apoyo a favor.

Presidente: Muchas gracias, don Joel. Bueno, sometemos a votación esta...

Concejal Raúl Penela Bustos: Quiero que presente... Antes, una consulta.

Presidente: Adelante

Concejal Raúl Penela Bustos: Bueno, por lo que entiendo y veo, cierto, en la presentación, todo esto tiene un proceso de postulación y un proceso de selección. Hay una capacidad, cierto, para 70 usuarios. Generalmente, ¿cuántos son los que postulan a este programa?

Funcionario Waldimiro Arriagada: Durante, bueno, estamos en la etapa de difusión, del cual nosotros vamos a la radio, bueno, agradecer a la tía, al concejal presente, a don Israel, que siempre nos permite, digamos, poder hacer difusión en sintonía del Itata. Vamos también a distintas organizaciones para promocionar nuestro programa y efectivamente, bueno, la experiencia del año pasado, al menos, indicó que 150 mujeres fueron las que fueron a inscribirse. Se aplica una fecha de inscripción, del cual ahí identificamos los tipos de apoyos que necesita y que, efectivamente, también cumplen con el perfil del programa. No basta ser dueña de casa. Basta que tengan algún tipo de interés en insertarse en el mercado laboral o bien tener un emprendimiento. Y los criterios de selección los hace un sistema, el sistema de gestión problemática, del cual nos arroja las 70 usuarias que van a ser beneficiarias. O sea, no pasa por nosotros como profesionales ni tampoco por el municipio. Es un sistema que arroja, digamos, el perfil de las usuarias y selecciona las 70 que van a ser beneficiarias este año.

Concejal Raúl Penela Bustos: Buen punto. Muchas gracias por la aclaración, porque a veces usuarias o personas que postulan, que se inscriben, nos preguntan, en realidad, ¿cuáles son los criterios de evaluación? Entonces, yo desconocía de que había sido un formato especial para la selección de las personas. Así que, muchas gracias por esa aclaración.

Funcionaria Carolina San Martín: Sí, mencionar que a la fecha ya van más de 80 postulaciones.

Concejal Raúl Penela Bustos: Hasta cuando hay plazo.

Funcionaria Carolina San Martín: Enero y febrero.

Concejala María Placencia: Consulta, ¿qué otro beneficio tiene la usuaria dentro de nuestra comuna?

Funcionaria Carolina San Martín: Hay distintos tipos de apoyos. Hay apoyos que se llaman apoyos transversales. Ahí tenemos la atención dental, que tenemos generalmente más de 20 cupos para la atención dental integral de las usuarias. Esto a través de un programa que se llama Más Sonrisas para Chile, en donde ellas reciben atención dental gratuita en el hospital comunitario acá en Quirihue y también en la clínica municipal.

Estos cupos los establece el servicio de salud y están dirigidos especialmente a usuarios del programa. También tenemos que gestionar cuidado infantil. Nosotros año a año también postulamos a becas laborales SENCE, como mencionaba antes Waldimiro. También ayudamos cuando hay postulaciones a FOSIS para que ellas puedan obtener distintos fondos para mejorar su emprendimiento. También la participación de ferias. Y principalmente lo que ellas más buscan acá en la comuna es capacitación. ¿Ya?

Presidente: Muchas gracias por la exposición. Entonces, buscamos la votación para este punto número 10. Según lo expuesto y según lo entregado en sus correos. Don Raúl Penela.

Concejal Raúl Penela Bustos: Gracias, presidente. Agradecer también a la señorita Carola, a don Waldimiro por la exposición y también por el trabajo que realizan. Hemos visto bastante importante avance en esta materia con el trabajo, ¿cierto? Con nuestras mujeres jefas de hogar, ¿cierto? Y con el trabajo, en realidad, con nuestras mujeres en la comuna. Así que no me queda más que apoyar todas estas buenas iniciativas que son para nuestra comuna. Así que felicitaciones, chiquillos. Y así que con ese mismo entusiasmo y ganas de trabajar. Y mi voto es a favor, presidente.

Presidente: Don Richard Irribarra.

Concejal Richard Irribarra: Apruebo señor presidente.

Presidente: Don Israel Parra.

Concejal Israel Parra Hernández: No puedo no dejar de apoyar esta importante iniciativa que durante todos estos años que se ha mantenido ha beneficiado a cientos de mujeres. Felicitar a Carola y a Waldimiro también por el trabajo que han realizado. Sé que las usuarias los quieren mucho. Trabajan muy bien con ellas. Y a esperar que sea un excelente 2026 para cada una de las que queden seleccionadas. Y también para quienes todavía están en ejecución del año 2025. Puedan también terminar el año ahí con una bonita experiencia y enriquecedora también. Y que hayan aprendido de todo lo que allí se enseña. Mi voto es a favor.

Presidente: Don Joel Andrades.

Concejal Joel Andrades: Apruebo, señor presidente.

Presidente: Señorita María de Los Ángeles Placencia.

Concejala María Placencia: Sí, presidente. Primero que nada, felicitarnos a todos los profesionales. Y este beneficio que trae para nuestra jefa de hogar también es importante. Y ayer escuchaba también una usuaria y la verdad es que está súper contenta dentro de lo que fue su participación. Igual, no sé si agradecerles a ustedes que han entregado la información a la Junta de Vecinos, a los talleres que están realizando, han estado ahí entregando la información. Y eso es importante porque se ve también la preocupación por las usuarias, no sé, por la jefa de hogar. Y por eso apruebo esta importante iniciativa.

Presidente: Don Ramón Orellana.

Concejal Ramón Orellana: Sí, señor presidente. Contento de ser partícipe de esta gran ayuda para la jefa de hogar y felicito

a los profesionales también que han corrido en hacer sus cosas muy bien. Mi voto es a favor.

Presidente: Mi voto también es a favor para esta transferencia, para realizar esta transferencia así que de manera unánime está aprobada la iniciativa. Muchas gracias, Carolina. Muchas gracias, Waldimiro. Que tengan un buen fin de semana. Un tremendo programa.

Para el punto número 11 de nuestra tabla tenemos a la señorita Yensa Saavedra, que invitamos a sumarse a este panel. Ella nos va a presentar, una propuesta y después, para poder someter a aprobación, la modificación de ordenanza de patentes provisorias. Buenos días, señorita Yensa

Funcionaria Yensa Saavedra: Hola, buenos días. Yo solicito la aprobación del Concejo para modificar la actual ordenanza de patentes provisorias de acuerdo a la ley 21.755, artículo número 10, que establece la extensión de la vigencia de las patentes provisorias, la cual tendrán una vigencia de dos años con la posibilidad de una extensión única por un año adicional, alcanzando un máximo de tres años en total. Esta modificación será incorporada en nuestra ordenanza del artículo 5 y 7. Se envió en su correo la ordenanza actual y la ordenanza modificada para su revisión y posterior aprobación.

Presidente: ¿Se ofrece la palabra a nuestro honorable Concejo ante las dudas o consulta? La información igual fue entregada, ¿cierto?, a través de correo.

Funcionaria Yensa Saavedra: Sí, a través de correo al secretario municipal.

Presidente: Para ser analizada, ¿cierto?, y que puedan revisar. Ahora, obviamente, ahí espero alguna introducción de parte de ustedes o alguna solicitud o alguna consulta.

Presidente: ¿Se ofrece la palabra? Por favor

Concejal Israel Parra Hernández: Sí, señorita Yensa. Tengo dos consultas. La primera tiene que ver si es que tiene o mantiene un número actual de locales que tienen patentes provisorias. Y lo segundo es, ¿cómo actúa el municipio cuando ya se vence el plazo? ¿Ustedes van y notifican al comerciante de que se les está venciendo la patente provisoria?

Funcionaria Yensa Saavedra: Sí, antes se envía a un oficio y se le dice que la patente provisoria se caduca en cierta fecha, que tiene que venir a regularizar, porque generalmente siempre es porque le falta regularizar en obras, no tiene la recepción o casos similares.

Concejal Israel Parra Hernández: ¿La primera pregunta?

Funcionaria Yensa Saavedra: ¿La primera pregunta?

Concejal Israel Parra Hernández: Era sí que existe algún número de locales.

Funcionaria Yensa Saavedra: No, tenemos súper poquitas, son como dos aproximadamente.

Presidente: Si no hay otra consulta en relación al punto, sometemos a votación esta modificación de ordenanza de patentes provisorias. Don Raúl Penela.

Concejal Raúl Penela Bustos: No, con mi parte presidente estuve leyendo ayer tarde esta modificación, esta ley también, súper interesante, en realidad desconocía un poquito de que existía esta posibilidad de extensión de dos a tres años. Siempre yo creo que de parte del municipio la idea es que nuestros vendedores o nuestros negocios se formalicen y evitar diferentes tipos de acciones o multas. Así que por mi parte no tengo inconveniente en aprobar este punto, presidente.

Presidente: Don Richard Irribarra.

Concejal Richard Irribarra: Apruebo, señor presidente.

Presidente: Don Israel Parra.

Concejal Israel Parra Hernández: De acuerdo.

Presidente: Don Joel Andrades.

Concejal Joel Andrades: De igual forma, señor presidente, por el voto de la señorita Saavedra, ya tiene toda la regla, así que apruebo también, señor presidente.

Presidente: Señorita María de Los Ángeles Placencia.

Concejala María Placencia: Apruebo, señor presidente.

Presidente: Don Ramón Orellana.

Concejal Ramón Orellana: Mi voto es a favor, señor presidente.

Presidente: Mi voto también es a favor para esta modificación. Eso es en cuanto al punto número 11.

Presidente: Para el punto número 12, y bueno, solicitar también el visto bueno de este Concejo Municipal, yo solicito inhabilitarme, de acuerdo a nuestro principio de prioridad y de acuerdo a lo que también mandata la ley, el artículo 62 y 70 de la ley 19.885 y el artículo 12 de la ley 19.880. Pido al concejal Raúl Penela quien pueda presidir el punto número 12 de la tabla, que es en relación, cierto, a la renovación de patentes de alcohol entre el primer semestre del 2026. Por favor, don Raúl. Permiso.

Concejal Raúl Penela Bustos: Bien. Pasamos entonces a nuestro punto número 12, que hace moción a autorizar la renovación de patentes de alcohol para el primer semestre del año 2026. Expone, cierto, la señorita Yensa.

Funcionaria Yensa Saavedra: Ya, solicito el acuerdo del Concejo para la renovación de 50 patentes de alcohol para el primer semestre del 2025. Se realizó la consulta a la Junta de vecinos detallando nombres y ubicaciones de los locales de las cuales no se obtuvieron respuestas, por lo cual se asume que no existirían inconvenientes. Se les hizo llegar toda la documentación presentada por los contribuyentes a su correo mediante el Secretario Municipal y, por lo cual, solicito el acuerdo del Concejo de acuerdo al artículo 65 de la ley 18.695, la cual dice que el alcalde requeriría el acuerdo del Concejo para otorgar renovar, caducar y trasladar las patentes de alcohol. Traje aquí igual el listado de las patentes que se van a renovar, que son las 50.

Concejal Raúl Penela Bustos: No sé si existe alguna consulta, alguna duda de parte de los concejales. Nuevamente, reiterar, como bien decía la señorita Yensa en el correo se hizo este

envío a la Junta de Vecinos. Me extrañó no ver ninguna respuesta después de 30 días.

Funcionaria Yensa Saavedra: Sí, después de 30 días. Si dentro de los 30 días no se obtiene respuesta, se asume que no habría inconvenientes.

Concejal Raúl Penela Bustos: Perfecto. ¿Colegas, concejales, alguna duda, alguna consulta? Ofrezco la palabra.

Concejal Israel Parra Hernández: Sí. Presidente, bueno, yo no me voy a levantar de mi puesto, pero sí quiero dejar de manifiesto de que no voy a participar de esta votación porque mantengo un vínculo con uno de los contribuyentes. Para que quede en acta, por favor. No voy a... Me inhabilito de votar en este punto.

Concejal Raúl Penela Bustos: Muy bien. Don Israel, gracias por la aclaración. Si no hay ninguna duda, entonces sometemos a votación el punto 12 de la tabla. Don Richard Irribarra.

Concejal Richard Irribarra: Apruebo.

Concejal Raúl Penela Bustos: Don Israel Parra. Se inhabilita por tener vínculo con uno de los contribuyentes. Muy bien.

Concejal Raúl Penela Bustos: Don Joel Andrades.

Concejal Joel Andrades: Señor Presidente, bueno, observando la lista, ¿cierto? La verdad que, como decía nuestra señorita Saavedra, ha realizado las consultas que por ley corresponden, ¿cierto? En los 30 días y nadie ha tenido alguna observación como Junta de Vecinos u otra entidad, ¿cierto? Que dijera que no a esta lista. Bueno, está todo el día, así que quién somos nosotros para que sigan contribuyendo a nuestra comunidad con su patente de alcohol y seguir trabajando para seguir creciendo nuestra comuna. Apruebo.

Concejal Raúl Penela Bustos: Concejala María de los Ángeles Placencia.

Concejala María Placencia: Sin ninguna observación, apruebo.

Concejal Raúl Penela Bustos: Don Ramón Orellana.

Concejal Ramón Orellana: Sí, señor presidente, revisando la lista, mi voto es a favor.

Concejal Raúl Penela Bustos: Muy bien, mi voto también es a favor, por lo tanto, ¿cierto? Se aprueba las cincuenta patentes de alcohol de la señorita Yensa. Muchas gracias por la exposición. Señor Alcalde, damos por finalizada la votación del punto número doce, aprobándolo la moción.

Presidente: Muchas gracias, concejal. Pasamos a nuestro punto número trece. Para someter a la votación la modificación del reglamento de becas municipales. Para eso está nuestra profesional, la señorita Manuela, quien expondrá, de acuerdo a lo que ella está viendo, puede mencionar también que la señorita Manuela es nuestra encargada, de nuestro departamento de asistencia social, así que ha estado ahí trabajando con las funcionarias en relación a presentar una propuesta. Obviamente, esto puede ser trabajado, visto ahora en el Concejo. Bueno, si hay mayor requerimiento, ahí se tomará algún acuerdo. Señorita Manuela, muy buenos días.

Funcionaria Manuela Contreras: Sí, bueno, primero que todo, saludarlo a todos. Bueno, un agrado estar acá, como dice acá el alcalde, esta nueva propuesta de beca fue trabajada con el equipo social, bueno, integrada por Mariela Tardón, Macarena Irribarra, Liliana Rivas y, por supuesto, también fue analizada por nuestro DIDECO, alcalde y nuestra administradora. Esta nueva propuesta, bueno, primero ustedes conocen la beca anterior, que es la beca de locomoción y la beca de mantención, ¿cierto? Entonces, esta nueva propuesta viene a unificar criterios y a colocar que sea una única beca y que se llame beca única con esta futuro, que no le coloquemos nombre, de mantención, de locomoción o diverso nombre porque en el fondo las personas que estudian requieren de recursos ya sea para una cosa o para otra, ya, dentro de esta propuesta el año pasado se beneficiaron a 150 jóvenes con \$100.000, obviamente esto era \$50.000 el primer semestre y \$50.000 para el segundo semestre y 40 jóvenes con \$800.000 en donde eran \$400.000 primer semestre y \$400.000 segundo semestre y esta nueva propuesta viene a decir que el monto para todos sea igual, o sea de \$200.000 en donde \$100.000 sería primer semestre y \$100.000 segundo semestre, ampliaríamos el rango también de la cantidad de los jóvenes, o sea si antes eran 190 ahora serían 200 jóvenes y con una unificación de criterios de montos que todo sería el mismo monto. Los requisitos, bueno, son muy similares a los del año pasado, el registro social de hogar de un 60%, que sean jóvenes que las notas de enseñanza media tiene que ser un 6, las notas después del segundo año de estudios superiores con un 5, en el fondo se mantendrían esos criterios, pero si el gran cambio sería que no tendrían dos nombres si no sería beca única conecta futuro, sin prejuicio, en que la beca de bomberos se mantendría porque en el fondo tiene otro objetivo que ellos con su certificado accederían a la beca directamente por pertenecer a bomberos, pero obviamente que tiene que igual cumplir los requisitos, requisitos de notas registro, pero ya no acceden a la nómina de criterios para ser evaluadas de que muchas veces pueden postular 300 alumnos y tenemos 200 cupos, ellos los bomberos tendrían sus 10 cupos y si cumplen con todos los requisitos en el fondo pasan más rápido el camino, no sé, bueno esto igual fue enviado por correo porque fue entregado al secretario Claudito, por eso la verdad no se los imprimí, si tienen alguna duda la idea es conversarlo y después esto igual se trabaja por ejemplo la idea era preguntarles a ustedes, no sé, a veces hay dos hermanos que están estudiando en estudios superiores, si ya con uno se hace difícil me imagino con dos, yo no sé si ustedes ahí que pueden opinar si se les da algún puntaje extra, después uno así ahí una escala de evaluación o pueden según ustedes acceder los dos hermanos a postular, no solo uno, no se esas son cosas que igual me gustaría escucharlas de ustedes, también entender que desde el año pasado este proceso ya no es renovable, todos los años es postulable, eso significa que no tengo seguro ningún año la beca, todos los años renuevo el beneficio, eso, quedo atenta ahí a sus preguntas aclaraciones.

Presidente: Muchas gracias señorita Manuela.

Concejal Joel Andrades: Señor presidente.

Presidente: Don Joel.

Concejal Joel Andrades: La verdad que es emocionante escuchar, cierto, que hoy día se pueda aportar cierto, desde el

municipio, a la beca de otros jóvenes de la comuna, y van a ser 200, también escuchaba que la verdad que como me gustaría apoyar a todo el mundo que pudiera estudiar, cierto, hoy día, que es muy necesario avanzar también, en educación, sería bueno dejar si hay dos personas que están estudiando me gustaría a mí apoyar que fueran los dos porque realmente se lo merecen, pero también eso de postular todos los años es necesario, porque a veces jóvenes dejan de estudiar y tenemos que tener esos antecedentes que no están estudiando cierto y esos beneficios va ser beneficiado a otro niño que quiera estudiar, entonces tiene que ser así, yo estoy de acuerdo que tiene que ser cada año cierto postular y ver cierto si él también ha rendido durante el tipo de educación que han bajado o subidos sus notas, así que yo apruebo esa situación para verlo.

Presidente: Muchas gracias don Joel. Don Richard.

Concejal Richard Irribarra: Si señor presidente, la verdad que como dice la señora Manuela, de repente cuando hay dos hijos que están estudiando, se hace más difícil así que también creo que sería bueno poder incorporar el beneficio para los dos hijos, en este caso.

Presidente: Así, es. Don Raúl Penela.

Concejal Raúl Penela Bustos: Si presidente en realidad, me imagino que las 10 que están destinadas a bomberos están dentro de las 200, cierto.

Funcionaria Manuela Contreras: No, aparte.

Concejal Raúl Penela Bustos: Ah ya entonces. Ya, ya.

Presidente: Son becas aparte, son 210 becas que, en el fondo, pero está solamente en relación a la beca única conecta beneficios que son 200 cupos, y la de 10 es la de bomberos.

Concejal Raúl Penela Bustos: No recuerdo, estaba tratando de buscar, el año pasado cuantos postulantes tuvimos para esta beca.

Funcionaria Manuela Contreras: 198, creo,

Concejal Raúl Penela Bustos: 198. Solo para la beca de estudios.

Funcionaria Manuela Contreras: La verdad ahí se mezclaban porque postularon a ambas becas y después tuvimos que hacer el cruce de los que quedaron en la beca de mantención, obviamente los sacábamos de la locomoción, pero de todas maneras fue bien complejo porque ahí donde los jóvenes o más que los jóvenes las mamas, porque algunos quedaron con montos tan elevados y otros no, la realidad social era muy parecida uno con otro, entonces ponerle nombre que una para una cosa y para otros si los gastos eran múltiples entonces al final también esta nueva propuesta se bajó desde la misma comunidad que nos daba a conocer a nosotros que al final porque unos más y otros menos, si finalmente las necesidades eran muy similares. También la idea de este nuevo proceso es que este departamento social va hacer todo el proceso, porque antes se recibían los documentos en una parte y se analizaban en otra, ahora sería todo ahí en el departamento social, que está al lado de DIDECO, entonces la gente igual ya asimila el espacio y todo, y desde ahí haríamos todo el proceso estas profesionales que nombre anteriormente, desde el informe social que se tiene que hacer,

que antes se hacía incluso después, entonces la idea ahora es irlos sacarlos en el mismo momento, la entrevista, los documentos. La primera cuota sería a finales de abril y la segunda a finales de noviembre, porque acuérdense que aparte que es renovable, o sea perdón postulable todos los años, también se postula semestral, porque muchas veces no es como cuando uno estudia en el liceo, sino que, en los estudios superiores, puede que el segundo semestre no estudien y va quedar cupo para otra persona.

Concejal Raúl Penela Bustos: Muy bien, con respecto a lo que consultaba, bueno, el los año pasado fue harto tema de debate, yo tuve hartos llamados de teléfono, que causaba atención muchas veces de que personas en una misma familia tocaban una o dos hermanos el beneficio, de que yo siempre le hago una respuesta y en realidad estoy a favor de aquello, una porque considero que al estudiante que hace méritos, que se esfuerza, que tiene buenas notas, buen rendimiento, no tenemos por qué excluirlo y si los dos hermanos, los dos estudiantes se esfuerzan y tienen buenas condiciones, buen nivel académico, no tenemos por qué perjudicar a uno del otro. Así que, en ese sentido, Presidente, esa fue al menos el año pasado mi respuesta, por la cual, es cierto, teníamos que también apoyar a estas familias que si bien se hace bien complejo cuando uno está en la universidad, son recursos muy importantes y necesarios. Yo también fui beneficiario de esta beca hace poquito año atrás no más, así que sé lo importante y valoro lo que sirve a nosotros, a nosotros digo, a quienes fuimos ciertos estudiantes o a quienes son estudiantes, así que por mi parte estoy, digamos, a pruebo esa propuesta en realidad, de que, dentro de una familia, si cumple obviamente con los requisitos, pueda postular. Dentro de las bases, como observación, ¿no dice, por ejemplo, si va a ser a través de cheques, de transferencias, cuenta RUT, ¿cómo va a ser el traspaso de dinero?

Funcionaria Manuela Contreras: Sí, igual lo podemos agregar en reglamento, pero siempre a través de transferencias, en donde después se analiza todos los RUT, porque es a la cuenta RUT, ahora se le exige que todos tengan cuenta RUT, al momento de la inscripción uno revisa ahí lo antecedente, pero todo sea a través de transferencias. Para que igual tenga un registro y...

Concejal Raúl Penela Bustos: Exacto, si no es muy importante, a lo mejor igual lo declaramos de repente, lo visto en otra instancia, que se le hará transferencia, ¿cierto?, mediante su cuenta RUT, personal, ¿cierto?, no a terceros, así que sería importante que considerarlo. Eso es por mi parte, no tengo ninguna duda, consulta, me alegro que espero que estos 200 cupos sean muy bien distribuidos para quienes realmente lo necesitan. Eso presidente

Presidente: Alguna consulta, si no, para someter a votación, incorporando, ¿cierto?, y que se tenga ahí un antecedente en acta, que se va a incorporar, que pueden postular mismos miembros de una familia, en el fondo en este caso hermano o algún parentesco, sin tener objeción, sin tener problemas. Sometemos entonces a votación esta modificación y también para poder, ¿cierto?, empezar ya a trabajar en ella, porque ya nos han estado preguntando las familias y los alumnos en relación a esta beca, la modificación del reglamento de becas

municipales y aprobando, ¿cierto?, las bases de esta beca única conecta futuro.

Presidente: Don Raúl Penela.

Concejal Raúl Penela Bustos: Presidente, no me queda más que apoyar este tremendo beneficio para nuestros estudiantes universitarios. Así que apruebo.

Presidente: Don Richard Irribarra.

Concejal Richard Irribarra: Apruebo señor presidente.

Presidente: Don Israel Parra.

Concejal Israel Parra Hernández: Bueno, tenía varias dudas que fueron subsanadas dentro de la conversación que tuvimos ahí con Manuelita. Muchas gracias por la información, Manuelita. Estamos sacando la cuenta, presidente, que son alrededor de \$40.000.000 al año que se van a invertir por parte del municipio en estas becas que muchos dirán, ¿por qué tan poco? Pero aquí también hay que considerar el esfuerzo del presupuesto que año a año se realiza. Además, que este es el primer presupuesto que usted elabora dentro de su administración, así que se tiene que considerar y agradecer también porque es una ayuda independiente del monto. Hay muchos que estudiamos, no con tanta ayuda, por lo tanto, hoy en día los chiquillos yo diría que están regalados. Tienen una variedad de beneficios también que deben aprovechar y uno de ellos es que ofrece también esta municipalidad. Así que, con gusto, apruebo esta orden.

Presidente: Muy bien, muchas gracias. Don Joel Andrades.

Concejal Joel Andrades: Por lo anteriormente expuesto y ya, cierto, visto por mis colegas, cierto, por la señora Manuela, expuesto acá, cómo no, feliz de poder apoyar, cierto, nuestras juventudes, nuestras comunas. Así que apruebo mi voto a esta favor.

Presidente: Muy bien. Señorita María de los Ángeles.

Concejala María Placencia: Señor presidente, mi voto es a favor.

Presidente: Don Ramón Orellana.

Concejal Ramón Orellana: Sí, señor presidente, por nuestros jóvenes, para que ese esfuerzo que han hecho y tenga frutos, mi voto es también a favor.

Presidente: Muy bien, mi voto también es a favor de esta modificación y de la nueva forma, cierto, de entregar estas becas. Felicitar al equipo, señorita Manuela, a su equipo por el trabajo realizado y creo que quedamos todos de alguna manera conformes y esperar que también nuestras familias también. Y bueno, estos son, como bien lo decía don Israel, son recursos que se van ajustando al presupuesto. También considerar que aparte de esos \$40.000.000 está la beca de bomberos, que también, cierto, es un presupuesto distinto. También tenemos, bueno, lo que son las becas deportistas, las subvenciones, la organización. Entonces, claro, efectivamente, como comentaba el concejal, hay que de alguna manera bien distribuir los recursos para que avancen. Así que, felicitaciones, muchas gracias.

Concejal Raúl Penela Bustos: Presidente, agradecerle la última consulta igual para la señorita Manuela. Preguntar también por la residencia estudiantil, están investigando la constitución, si van a estar también dentro de los mismos plazos, cuáles van a ser más o menos, digamos, los cupos disponibles para cada una de ellas. No sé si eso en algún momento a lo mejor se nos irá también informar a nosotros para tener clara la información.

Funcionaria Manuela Contreras: Sí, se le va a hacer llegar la información. Estamos trabajando, la verdad, en eso. Y que, de verdad, hace poquito estamos asumiendo como todas estas nuevas funciones, pero ya está ahí en tabla de nosotros. Igual queremos hacer varias mejoras en varias cosas. Entonces, cuando ya lo tengamos medio analizado con DIDECO, con el equipo, ahí se nos va a hacer llegar.

Presidente: En relación solamente, bueno, son 8 cupos que tenemos en Concepción, que el año pasado se cubrieron los 8 cupos, el año pasado eran 3 en Chillán, pero este año debieron aumentar de acuerdo a la ampliación que se realizó en el hogar en Chillán, debieron ampliarse los cupos. Yo creo que ya para la próxima reunión del Valle de Itata o a lo mejor para la próxima sesión de febrero ya podrán estar a lo mejor los datos en relación a eso.

Funcionaria Manuela Contreras: Sí. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, señorita Manuela, que tenga una buena jornada. Ya, pasamos a nuestro último punto, número 14 de nuestra tabla. Quisiera partir comentando una información que nos hicieron llegar en relación, cierto, la agrupación The Girls Star nos manifiesta que producto de las emergencias que han ocurrido en nuestra zona, principalmente en la comuna de Ranquil, y solidarizando con las familias afectadas, ha decidido suspender el Campeonato Femenino Provincial que está para mañana, en la tarde, durante la tarde, y re agendar cuando las condiciones sean óptimas para todos y para todas. Ya, por lo tanto, el Campeonato, una de las actividades que también está inserta en el marco de nuestro aniversario, que era el inicio de este Campeonato Provincial Femenino de Fútbol, yo creo que entendemos todo y empatizamos, cierto, con la decisión tomada por la agrupación. Así que agradecemos a ella, a la directiva, a su presidenta, por enviarnos esta información y también la vamos a entregar en nuestras redes sociales y también mandar toda la energía positiva a las familias de Ranquil. Dentro de eso, también informarles que, en distintas jornadas, de acuerdo a lo que, requerido por la municipalidad, hemos enviado nuestro camión Aljibe para poder hacer recargo de lo que es agua para apagar y combatir estos incendios. De acuerdo a lo que nos ha requerido también el alcalde, Nicolás Torres, que han enviado también los saludos y también toda esa energía que yo creo que, al día de hoy, después de varios días, lo están necesitando.

También, de acuerdo a lo que indica la ley, nuestra norma, quiero comentar este honorable Concejo. El listado de las compras ágiles de la unidad, compradora SECPLAN en este caso, con órdenes de compra emitidas durante el presente año, desde el primero de enero hasta el quince de enero. Voy a dar el nombre, yo creo que a lo mejor podemos entregar la información para no dar con el ID, pero sí los nombres de las compras.

El contrato de servicio de guardias, que se hizo a través de la productora de eventos, Luis Felipe Quintanilla Castro, IRL, ellos son de Linares, la cual está aceptada.

El servicio de difusión radial, a Itata Comunicaciones y Publicidad SPA, enviada al proveedor.

Ornamentación floral, también de servicio a Yoselin Llanos Espinosa, también la cual fue aceptada.

Otra compra fue a Polvos Holly, el proveedor se llama Pasi Montes SPA, la cual también fue aceptada.

Los premios del aniversario de 277 años, que fueron cierto el proveedor Stifel SPA, también fue aceptada.

El arriendo de la piscina por día, lo cual fue el proveedor Nacional Yolanda del Carmen Godoy Aparicio, enviada al proveedor, del cual estamos esperando la aceptación para lo que es el inicio de estas actividades de verano, el pool party llamado, para tener piscina gratuita para los niños y las familias de nuestra comuna.

Y el arriendo de la casa para la oficina de discapacidad año 2026, de Don Pedro Tomás Sepúlveda Sepúlveda, la cual también fue aceptada.

También dentro de lo mismo comunicamos a ustedes las nuevas contrataciones de personal que se han realizado durante este año 2026, el cual tenemos ahí, Maritza Alarcón, quien es contador auditor, don Rafael Cárcamo Aravena, quien es ingeniero comercial, ambas personas para nuestra unidad de adquisiciones.

Don Julio Jorquera, quien también es nuestro profesional y que asumió las labores de director de desarrollo comunal de nuestra comuna, nuestro DIDECO, y también la señorita Jocelyn Roa, quien asumió el rol como psicóloga, como coordinadora de organizaciones comunitarias y también programas dentro de la oficina de DIDECO. Y como número 5, también Don Andrés Toledo, quien asumió también las funciones de conductor, reforzando sobre todo lo que son en esta temporada estival hasta marzo, reforzando lo que son vacaciones y licencias de los conductores y no quedar, cierto, al debe con las tareas que se están realizando, sobre todo en lo que son en traslado de pacientes y también para coordinar con las máquinas en los sectores rurales. Eso en cuanto podemos informar.

Comenzamos con nuestro punto varios, don Raúl Penela.

Concejal Raúl Penela Bustos: Muy bien, gracias presidente. Quiero en realidad comenzar esta intervención solidarizando con nuestro vecino de Ranquil, con su alcalde, don Nicolás Torres, con su Concejo municipal y con todas las familias, cierto, que están lamentando quizás la pérdida de sus viviendas, de sus terrenos, de sus galpones. Así que le mandamos acá de parte, cierto, este Concejo municipal nuestro más sincero respaldo y apoyo a cada uno de nuestros vecinos de Ranquil y también de San Nicolás, que sabemos que también estuvieron ahí pasándolo mal producto de los incendios forestales. Así que todo nuestro apoyo para todos ellos, para sus alcaldes y para nuestras queridas comunas vecinas.

Quiero, presidente, mencionar, en realidad saludar también y felicitar a estos cuatro jóvenes que tuve la oportunidad de

acompañarlos el día miércoles antes de que se fueran a Argentina. Sabemos que tuvieron con usted también al alcalde y el concejal don Israel Parra, en la cual pude ir a saludarlos, a despedirlos también. Sabemos que están participando del campeonato internacional de fútbol, el SUB-17, en Argentina. Ellos ya se encuentran allá, llegaron bien. Así que nuestro más sincero también saludos y felicitaciones a sus familias. Si bien ellos no están participando dentro de la selección de Quirihue, sino de Coelemu, pero de todas maneras son jóvenes promesas de nuestra comuna en la cual también tenemos que entregarles todo nuestro apoyo y nuestro respaldo. Así que nuestro más cordial saludo a Jeremy, a Jorge, a Gastón, a Agustín.

Que hoy día también están viviendo una experiencia nueva, importante, en lo que a ellos también les gusta, que es el fútbol.

Segundo, también quiero entregarle felicitaciones al taller de guitarra del adulto Mayor, en la cual ayer también participó nuestra colega. No Adulta Mayor, pero sí entregando su apoyo, su respaldo también a ese maravilloso grupo que debutó el día miércoles, vestidas de chilotitas, nuestra colega también. Así que magnífico lo que han podido lograr en todos estos meses. Saludar también a su monitor, don Claudio Molina, que la estuvo acompañando durante bastante tiempo. Así que esperamos y seguir no más, apoyándoles y fortaleciéndoles en lo artístico, en lo cultural, en lo musical también, a nuestros adultos mayores, que bien nos demuestran que no hay edad límite para poder aprender, para poder también descubrir y poder desarrollar habilidades y talentos. Así que mi saludo también a los adultos mayores y a su taller de guitarra.

Lo otro, presidente, el otro día leía una noticia, en realidad esto es Chillán, en la cual se citaba al juzgado de policía local, a propietarios que tienen propiedades con eminente peligro de combustión. Encuentro súper interesante, yo también he tenido inquietudes de dos vecinas acá en la comuna, en la cual manifiestan que vecinos o que vecinas tienen propiedades con eminente peligro de combustión, ya sea por basura, ya sea por pasto, por madera, etc. Y que de repente no saben a quién acudir o que han conversado inclusive con ellos, pero que en realidad ese más genera conflictos, que es lo que en realidad los vecinos quieren también ayudar, y sobre todo en estos tiempos de verano, en los cuales es más cierto eminente el peligro. Así que yo no sé, presidente, si acá en nuestra comuna existirá alguna ordenanza, algo que conlleve a que nuestros vecinos también de repente sobre todo en estas fechas, tomen conciencia, limpien sus sitios y prevengamos, hay que lamentar algún siniestro o algún ámbito mayor. Pero me llamaba la atención eso, a lo mejor sería bueno replicarlo, sobre todo con las personas o los vecinos que tienen estas denuncias o que se sienten de repente inseguros por sus alrededores y por las condiciones que se encuentran con peligro. Eso, presidente.

Y por último también hacerle mención anoche la inquietud de uno de los ramaderos, que en realidad eran las doce y media de la noche y me preguntaban a mí hasta qué hora funcionaba, hasta qué día tenían derecho a poder funcionar. Tengo entendido que, hasta la una de la mañana, presidente, a las doce y veinte ya andaba el carabinero informándole que a las doce y media debían terminar, mientras tanto se desarrollaba todavía el show, ahí

con gente que no daba tiempo en realidad para que ellos pudieran después pasar a disfrutar de la fonda.

La sugerencia a lo mejor para esta y para la próxima jornada es que haya un tiempo a lo mejor para que la gente después del show pueda pasar a disfrutar de la ramada. Anoche se extendió hasta más allá de las doce y media la cumbre ranchera, así que ojalá que como sugerencia para los próximos días también terminar un poco antes del show o empezar más temprano para que los vecinos puedan pasar a disfrutar también del parque ramadero y no queden también con esta sensación amarga de que está todo cierto espectáculo en el centro y los vecinos no puedan ir a disfrutar de la ramada. Solo hacerle esa votación, presidente.

Presidente: Ok, muchas gracias. Ahora vamos a revisarlo ya para ver si la planificación está más o menos ya así estipulada. Recordar que fue tras una licitación con una productora, así que igual vamos a hacer ciertas las sugerencias.

Con el tema de la ordenanza, sí existe una ordenanza donde también hace responsable que cada propietario debe hacer la limpieza y estar precavido sobre todo en situaciones de emergencia y cuando la autoridad también lo ha determinado de esa manera a nivel regional. Así que hay que tener también cuidado. Nosotros en algunos casos, sobre todo en temas sociales, cuando existe un cierto adulto mayor y nos han pedido como municipalidad que podamos ayudar. Ahí hemos pedido a la unidad de ares verdes, a la unidad de aseo y ornato y ellos de manera muy cooperativa han realizado también las limpiezas y nosotros hemos retirado también lo que son las basuras o este material vegetal o combustible. Y también CONAF en algunas situaciones también nos ha colaborado, pero son temas sociales, pero sí existe una responsabilidad de cada persona. Ahora, importante, obviamente nosotros tenemos dos personas en lo que es la Oficina de Seguridad Pública y una persona que hace directamente lo que es la labor del inspector municipal. Entonces nos damos abasto lo mejor para estar realizando patio por patio. Ahí es donde existe también la acción ciudadana a través de las denuncias para poder entregar esa información y a lo mejor nosotros poder llegar a poder notificar o poder informar a las personas. Pero sí existe el riesgo de multa, existe porque hay una responsabilidad por el terreno propio. Don Richard Irribarra.

Concejal Richard Irribarra: Sí, señor presidente. Bueno, primero solicitar, si se nos puede hacer llegar, el informe de compra ágil que usted recién informo. Y por otro lado, aprovechando que está en nuestro historiador ahí todavía don Gerardo Sandoval, hacer mención de una solicitud que se me hiciera hace un tiempo atrás por parte de unos vecinos de aquí del pasaje, de los pabellones, en donde se le pudiera colocar el nombre del quirihuano guerrillero Vicente Benavides. Y en atención es que ese pasaje no tiene nombre actualmente. Así que sería importante también resaltar la importancia que tuvo el quirihuano Vicente Benavides que también nos hiciera mención, don Gerardo dentro de su presentación.

Presidente: Vicente de Benavides, héroe y villano. Claro, efectivamente. Dependiendo de la historia y también de lo que diga cada uno.

Concejal Richard Irribarra: Hay diferentes versiones. Efectivamente, hay diferentes versiones, pero un historiador de la Universidad Católica la otra vez dio una declaración en donde hacía referencia que había sido un hombre muy importante, ¿cierto?, para el beneficio de nuestra patria.

Presidente: El verdadero hombre del disfraz dicen algunos

Concejal Richard Irribarra: Y que, además, quirihuano.

Presidente: Sí, quirihuano. Don Leo, justo de haber salido, me imagino que, a la actividad, pero vamos a incorporar ya a don Leo para que a lo mejor si ahí Don Gerardo nos da una ayuda, que todavía está don Gerardo aquí acompañándonos en el Concejo, para poder hacer el análisis respectivo. Y don Luis, por favor, llegar el tema del informe de la compra a los correos de los concejales para poder solicitarlo. Por favor, muy amable.

Presidente: Gracias don Israel.

Concejal Israel Parra Hernández: Gracias, Presidente. Bueno, no tenía tema libre hoy día, pero me quiero tomar estos minutos porque no sé si alguien más recibió esta información ayer por la tarde. Enviada por un correo electrónico que ya se había comunicado previamente con nosotros entregándonos antecedentes respecto a supuestas irregularidades que se estarían cometiendo en el Departamento de Educación. Este correo viene a nombre de Antonio Valladares y entregó los antecedentes a través de una presentación en Contraloría anónima, donde ella solicita, y lo estoy leyendo textual, este ingreso a Contraloría, solicita antecedentes del funcionario Ronald Navarrete, jefe de finanzas del Departamento de Educación, debido a la mala utilización de licencias médicas desde el año 2013 hasta el 2024. Incluso adjunta allí un archivo con todas las licencias incluso destacadas en el periodo expuesto. Se advierte gran parte que son emitidas en periodos de vacaciones de verano o de invierno del Sistema Educativo Comunal, entre otras menciones que hace en este ingreso que hizo esta persona de manera anónima. Desconozco si efectivamente es Antonio Valladares, porque acá no aparece, pero el correo viene a nombre de ella. Y Contraloría le respondió con fecha 15 de enero, que fue ayer, por lo tanto, inmediatamente nos envió esta información a los correos de cada uno de los concejales que alguno de ellos nos recibimos. Y allí Contraloría le indica que le cumple, dice esta Contraloría regional, con remitir al alcalde de la Municipalidad de Quirihue los antecedentes respectivos con el objeto de que esta superioridad disponga, en su caso, la realización de las licencias destinadas a determinar las eventuales responsabilidades estatutarias que se deriven de los hechos denunciados. Informando a esta Contraloría regional la decisión que en definitiva adopten un plazo que no sea de 10 días. Desconozco si esta información usted la ha recibido, alcalde. Es algo que también se mencionó en alguno de los Concejos anteriores. Me parece que no estaba presente usted en esa oportunidad. Y se quedó de investigar, de recabar antecedentes, porque recibíamos reciente información. Por lo tanto, no había mayores antecedentes y verificación si efectivamente esta situación es así o no es así. Yo lo expongo acá, presidente, porque ya es en manos de nosotros este ingreso a Contraloría, la respuesta de Contraloría a esta persona que hizo esta denuncia. Y, bueno, como dice acá Contraloría queda ahora en manos de usted iniciar o no algún tipo de investigación para

verificar si efectivamente los antecedentes presentados corresponden a la realidad o no. Solo eso, presidente. Muchas gracias.

Presidente: Gracias, don Israel. Solo mencionar a nivel personal, hay que de repente un poquito manejar lo que usted mencionó al funcionario. Creo que hay que hacer de repente un poquito eso, un poquito de reserva porque el informe llegó recién ayer. Hay procesos detrás, ahí no sabemos por qué está la, entre comillas, la acusación a un funcionario o un seguimiento a un funcionario municipal. Efectivamente se hicieron llegar también, don Luis Rojas, que es parte, cierto, de nuestro Departamento de Control, nos dice que también llegó una solicitud de la misma persona solicitando también la misma información. Si bien se hizo un proceso a través de Contraloría, Contraloría nos informará a través de manera interna qué es lo que ellos necesitan. Si necesitan a lo mejor la misma información, a lo mejor la van a solicitar. Pero son procesos que tienen que ir realizándose y en el momento que nosotros recibamos la información final, obviamente se la entregaremos al Concejo. Si es necesario realizar temas de sumario administrativo para poder ver qué es lo que ocurrió, se realizarán. A lo mejor también, como se pueden revisar temas anteriores o temas de irregularidad anteriores en el Concejo anterior, efectivamente también lo vi, en ese momento estábamos en Santiago, dentro de las actividades que teníamos, había también esta denuncia donde primero también hizo la solicitud a nivel municipal por transparencia esta persona y luego hizo también la denuncia y la entrega a Contraloría. Son procesos que me imagino, de alguna forma, no sé si es contra el funcionario, un tema político, lo ignoro, cada uno tiene la posibilidad de hacerlo, están ahí las plataformas para poder hacerlo, pero si en el fondo hace la denuncia, a Contraloría, Contraloría tiene sus procesos. No sé cuál es el fin de entregarlo a usted, más que para algún tema de conocimiento propio. Pero sí estamos, como le digo, respondiendo todo lo que por transparencia se nos ha entregado y también esperando algún informe que pueda llegar a través de Contraloría o solicitud de información a nivel de todo eso de lo expuesto y solicitado, porque ahora fue de un funcionario, pero la vez anterior, incluyendo al mismo funcionario, también fueron otros más. Pero estamos ahí, por lo menos, realizando los procesos administrativos que sean necesarios, se están llevando a cabo y también se van a entregar a este Concejo Municipal y obviamente a solicitud de ustedes, si pueden ir pidiéndolos por escrito, quieren ir viendo los procesos, también se les puede ir entregando información para que por el momento vaya siendo de carácter reservado y en su momento, cuando ya se resuelva, poder entregar a la comunidad. Don Joel Andrades.

Concejal Joel Andrades: Bueno, tengo tres puntos, señor presidente. Uno, en primer lugar, felicitarle a ustedes a su administración también la oportunidad de reactivar cierto Río Calquín, que en lengua mapuche significa águila grande, gracias por esa oportunidad de poder ayudar, también ahí, señor alcalde, y que la comunidad pueda ir a participar y cuidar ese recinto que es cierto, usted como alcalde, y esta concejales, ha aprobado ciertos recursos para poder darles un ambiente bonito en ese sector y también a la parte privada que apoyaron para poder realizar ese recinto para nuestra comunidad. También a las cinco personas que están recluidas en la cárcel de la

comuna, también agradecer su aporte y su trabajo que está siendo visibilizado con las mesas y las bancas en ese sector.

Segundo, también felicitar a los adultos mayores que estuvieron ahí, a felicitar a don Claudio Molina por participar en este gran desafío de nuestros adultos mayores, darle ese énfasis que nunca es tarde para aprender, así que también muy contento, señor alcalde, por estas actividades de Molina.

Tengo una solicitud o más que solicitud, preguntar si mañana como nuestra comuna va a estar de aniversario, si tenemos banderas para el bandejón central, si nuestras casas van a ser, se va a poner nuestra bandera como día de cumpleaños, cierto, que queremos todos celebrar, y que sería bonito de ver aquí nuestra comuna, nuestros comerciantes poner sus banderas, para celebrar nuestro cumpleaños. Eso, señor presidente, y bueno, y decirle a la comunidad que estamos trabajando, que estamos haciendo este Concejo, más nuestro alcalde comprometido con nuestra comunidad, con nuestros locales comerciales, con nuestros emprendedores acá en la plaza y que participen de estas actividades que han hecho, cierto, en beneficio de nuestra comunidad para que el comercio, cierto, este comercio circular como decimos siempre, que los visitantes y nuestros, nos vengán a ver que estamos tenemos diferentes actividades no solamente en la playa, sino que también acá en Quirihue, eso no más señor presidente.

Presidente: Muchas gracias don Joel, de acuerdo a las cuentas por lo menos ahora, en la mañana cuando me dirigía acá al concejo, me encontré en la plaza con algunos emprendedores que me comentaban que vieron muchas caras, nuevas de afuera digamos y eso es lo que esperamos también, de alguna forma con estas actividades que se están realizando. Señorita María de los Ángeles.

Concejala María Placencia: Señor presidente, bueno, primero que nada solidarizar con nuestra comuna vecina de Ranquil, que en este momento está pasando esta situación difícil con el tema de incendios forestal, y no cierto también la agrupación Girls Star que producto de esta emergencia como mañana cierto, se sabe, es el campeonato femenino y se va a re agendar, por las condiciones, por lo que está pasando y será re agendado una nueva fecha, ya será informada a través de las redes sociales y también a través de la oficina del deporte.

También felicitar a los jóvenes que ahora están en Argentina, no me pude ir a despedir de ellos, pero le mando un afectuoso saludo y que también la experiencia, nos puedan comentar su experiencia allá en Argentina.

También felicitar la gala folclórica, y felicitar a cada uno por su participación el día miércoles y también a don Claudio Molina, que ha tenido la paciencia, y hemos, el adulto mayor aprendieron y le ha gustado mucho y esperamos que sigan también el programa importante, no es cierto, como el taller de guitarra, se llama el grupo Armonía Eterna, así que un gran saludo también para ellas, también esa hermosa presentación que tuvimos el día miércoles, también a don Joel también felicitarlo por su participación. Y felicitar al colegio acá de nuestra comuna que para el próximo año ya está informando por el tema de como funcionara el uso de celulares en nuestros colegios, yo creo que también mencionar porque es súper

importante dentro de las jornadas, libre de pantallas, los recreos, las clases también, yo creo que igual va a ver un impacto, pero esperemos que los apoderados o las familias se lo tomen de una muy buena manera y esperemos porque también los alumnos lo entiendan, porque necesitamos que la educación también se vea, puede ser que también ha muchos alumnos niños, también afecta el uso de celular, una mayor concentración esperamos que sea, que se tome de una buena manera. No sé si van a haber algunas excepciones en el caso de que algún alumno o niño tenga algún tratamiento como pueden darse ahí también esas excepciones, pero quiero felicitar también al colegio San Agustín que ha estado informando a través del grupo de apoderados y las redes sociales. Eso señor presidente.

Presidente: Muchas gracias. Don Ramón Orellana.

Concejal Ramón Orellana: Si señor presidente tengo tres puntos en mi tabla. Primero señor presidente en una de las oportunidades, en una reunión de concejo solicite por preguntas del mismo pueblo de las personas de un cajero automático, porque han llegado turistas donde yo estoy laburando, han llegado turistas a preguntare si existe otro cajero automático, porque el del supermercado o no tiene plata o no está funcionando.

Lo otro señor presidente, un señor de la población Pablo Neruda me preguntaba cuándo se le va poner supresor de polvo a esa calle porque dice que es un infierno en estos momentos, es ida y salida de vehículos y quedan completamente empolvados esa parte y hartas más allá arriba en San Damián, el camino que esta que llega por atrás del cementerio igual, que la otra vez también se lo comente y lo otro señor presidente quien regula a las farmacias, porque en una oportunidad un señor cuando fueron las votaciones, andaba un señor de Santiago aquí con su mamá y vinieron a comprar unos remedios que eran importantísimos y las dos farmacias estaban cerradas, si es que alguien las regula o tener alguna conversación con los, porque son entidades, entiendo que son entidades privadas, tener alguna conversación con ellos, no se dé parte del servicio de salud de la Municipalidad para coordinar que si es que se pueden ir turnando, pero que sea efectivo sino de repente las personas van a comprar algún remedio y se encuentran con las puertas cerradas, que de repente es muy importante, gente que puede tener alguna patología necesariamente necesita algún medicamento y no lo va obtener, eso no más señor presidente, muchas gracias.

Presidente: Gracias don Ramón. Lo del cajero automático es muy buen punto, estamos lo tomaremos digamos hoy en precedente en situaciones en que tengamos conversaciones en este caso por ejemplo con Banco estado si es que esta la posibilidad de que haya un convenio con ellos y puedan a lo mejor ver ahí la instalación de algo adicional.

Concejal Joel Andrades: señor presidente puedo tomar medio segundo.

Presidente: Y lo que es el tema del supresor de polvo, ayer he informado por las redes sociales, ayer se terminó la licitación, tenemos un oferente en esta ocasión, porque en la primera, en el primer llamado no tuvimos oferente, tuvimos que

hacer una nueva licitación, demora lamentablemente casi 15 días más, tenemos ya un oferente, hoy día se hace la apertura, trataremos de hacer lo más rápido, cierto, la parte administrativa, para hacer lo que es la firma y también empezar a entregar lo que es el mapeo para que puedan realizar ya la aplicación de matapolvo. Esperamos, si fuese todo bien oportuno, el día lunes subsiguiente, será lunes 26, si no me equivoco, empezar ya a hacer la aplicación de matapolvo, esto obviamente va a ir por sector, no es que vayan a ir directamente el día 26 a aplicar directamente ahí en Pablo Neruda o en San Damián, o en un sector rural específico, ya hay una planificación dentro de la aplicación de este matapolvo, pero por lo menos ya tenemos cierto, uno, el atraso del gobierno regional, que se demoraron en la transferencia de recursos, así como ocurrió en las otras comunas, y este tiempo de licitación que el primer llamado no llegó nadie, pero ahora ya por lo menos tenemos un oferente, así que ahí esperamos empezar la aplicación. Gracias, el tema de las farmacias ya es algo más privado, eso no corresponde. Recordar que son entes privados, creo que hay una regulación que es que cierta cantidad de farmacias debieran tener el tiempo de una atención ética, llamémoslo así, oportuno, eso lo desconozco en este momento, si todavía existe, si todavía rige, pero también hay que tener en cuenta que son entes privados.

Concejal Ramón Orellana: Con lo del matapolvo, bueno, traerlo para que así uno le pueda dar una respuesta cierta a las personas.

Presidente: Ahí están más o menos los procesos para que también conocimiento de todos los concejales, me imagino que a todos les han hecho la consulta por el tema del matapolvo.

Concejal Ramón Orellana: Señor presidente, un segundo más, la ciudadana me ha preguntado, por lo que tenemos acá en las manos nosotros, el tríptico, hay posibilidades de pasar a buscar a la municipalidad para yo, ahí donde estoy, poder entregar de repente?

Presidente: Claro, se están entregando desde el día, desde antes de ayer, ya este tríptico que también en un momento don Richard también nos solicitó, más que cambiar se han ido de alguna forma incorporando más actividades dentro de todo, por eso que también se ha demorado, pero ahí está más menos la información ya más completa, así que están a disposición, los programas también lo tienen, y si quieren ir a buscar también no hay ningún problema.

Concejal Ramón Orellana: Gracias, señor presidente. Acá está la respuesta que quería preguntar, si se podrá leer un poco para... Pueden sacar la copia? Si hacen, porque allá hay trescientas personas todos los días, y la gente me pregunta, pero igual le voy a sacar una fotocopia y entregárselas a las personas. Gracias, señor presidente.

Presidente: Eso sería en relación, don Joel. Se me había olvidado... ¿Tenemos corto el tiempo?


Concejal Joel Andrades: Saludar, cierto, a Javiera Barrera, que es la cantora de este cuerda, y amigo Claudio, felicitarlo

en los días por esa situación, y cooperar, no es cierto, es una actividad que nunca nos menciona, pero mencionarla solamente.

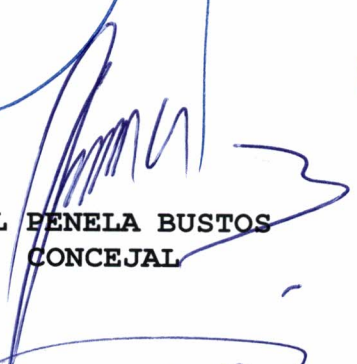
Presidente: Muchas gracias. Ya siendo las 11.32, damos por finalizado este Concejo, muchas gracias a todos los concejales por el aporte y constante compromiso con la comuna, a todas las actividades que tuvimos, muchas gracias a todos los participantes, felicitaciones, a todos los que también nos esperan esta recarga de actividad de aniversario, y mañana también a las 11 de la mañana tenemos nuestro acto de aniversario, en la mañana, para no interferir con la actividad del show durante la tarde, pero también porque tenemos grandes novedades. Dentro de eso, como lo mencionaron antes, de la modificación presupuestaria, viene nuestro gobernador, ya que tenemos dos proyectos más que van a ser ya financiados, uno es la renovación de los gimnasios de la Escuela Grumete Cortez y también de la terminación de la Escuela El Llano, y también la sede para nuestros adultos mayores, nuestra nueva sede para adultos mayores, que va a estar también ubicado ya en el Estadio Fiscal. Se va a hacer esa firma de convenio, y también la firma de convenio junto a Deportes Concepción, esta nueva alianza que genera nuevas oportunidades, sobre todo para nuestros deportistas, con un club que ya también está en primera división. Así que tenemos hartas novedades, y también lo importante, mañana haremos el lanzamiento de la tarjeta... Conecta Beneficios, Claro, si usted no la tiene, la solicite. Mañana haremos el lanzamiento de nuestra tarjeta, Club Conecta Beneficios, a través de la Oficina de Innovación y Omil, que están entregando y haciendo las inscripciones, una tarjeta que lleva muchos beneficios en cuanto a lo que son los sistemas de compra. Así que, para aliviar un poquito el bolsillo, ya tenemos ahí varias alianzas, con algunas ya realizadas, tenemos casi 1.900 personas inscritas, y mañana se va a realizar de manera física la entrega de la tarjeta. Así que es de lo que podamos informar por ahora. Muchas gracias, que tengan una buena semana, y los llamamos ahí también a disfrutar de buena manera todas nuestras actividades, sobre todo el uso de nuestra plaza de armas.

Muchas gracias. Buen fin de semana a todos.

Es cuanto puedo informar.



LUIS ROJAS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FÉ



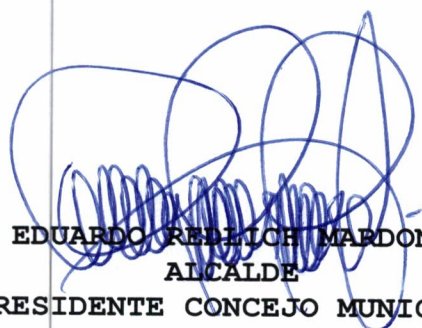
RAÚL BENELA BUSTOS
CONCEJAL



ISRAEL PARRA HERNÁNDEZ
CONCEJAL



RAMÓN ORELLANA ALARCÓN
CONCEJAL



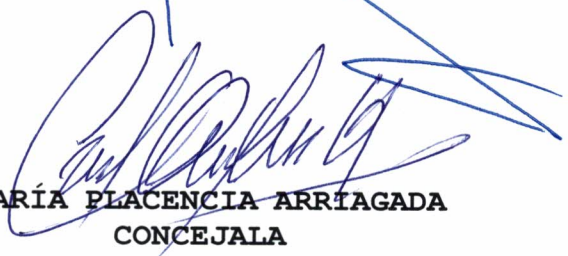
EDUARDO REILICH MARDONES
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



RICHARD IRRIBARRA RAMÍREZ
CONCEJAL



JOEL ANDRADES INOSTROZA
CONCEJAL



MARÍA PLACENCIA ARRIAGADA
CONCEJALA